

**ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En el Salón de Honor Municipal, a 24 de noviembre de 2011, siendo las 12:07 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 1321, de 17 de noviembre de 2011.

Preside la Sesión el Alcalde de Concepción, señor **PATRICIO KUHN ARTIGUES**, y actúa como Secretaria, la señora **CONSTANZA CORNEJO ORTÍZ**, Secretaria Municipal (S).

**CONCEJALES ASISTENTES:**

Señor	ALVARO ORTIZ VERA
Señor	ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA
Señor	FERNANDO GONZALEZ SÁNCHEZ
Señora	ALEJANDRA SMITH BECERRA
Señor	PATRICIO LYNCH GAETE
Señor	CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO
Señor	JORGE CONDEZA NEUBER
Señor	MANUEL GODOY IRARRÁZABAL

**FUNCIONARIOS ASISTENTES:**

Señor	MAURICIO GARCIA LARENAS, Director Jurídica
Señorita	MARÍA ELENA CASTILLO MIERES, Secretaria Actas de Secretaría Municipal

**TABLA DE MATERIAS**

**1.- APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

- Sesión Ordinaria N° 104, de 20 de octubre de 2011
- Sesión Ordinaria N° 105, de 27 de octubre de 2011

**2.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

**3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley N° 18.695).**

**4.- INFORME DE COMISIONES.**

**5.- INCIDENTES.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**ALCALDE:** Muy buenas tardes, en el nombre de Dios se abre la Sesión. Se da comienzo con el primer punto de la Tabla del Concejo Municipal del día de hoy.

**1.- APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

- Sesión Ordinaria N° 104, de 20 de octubre de 2011
- Sesión Ordinaria N° 105, de 27 de octubre de 2011

**ALCALDE:** Si todos los señores Concejales las han recibido, y las han revisado, ¿se dan por aprobadas?

**Sr. CONDEZA:** El Acta N° 105 no la recibí, así es que me abstengo.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** *Se aprueba por el Acta N° 104, con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen, Jorge Condeza y Manuel Godoy.*

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** *Y el Acta N° 105, es aprobada con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen, Manuel Godoy y se abstiene el Concejal Jorge Condeza.*

**ALCALDE:** Bien, muchas gracias. Pasamos al punto N° 2.

**2.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

**2.1. ENCENDIDO LUCES LED EN SECTORES DE LA COMUNA.**

El día jueves 10 de noviembre, participé en el Encendido de las Luces Led que iluminan la Avenida Pedro de Valdivia, desde calle Sanders hasta comienzo de Víctor Lamas. Estas luminarias peatonales de bajo consumo, refuerzan la iluminación ya existente en el lugar con el objetivo de aumentar la seguridad de los vecinos del sector.

**2.2. INAUGURACIÓN EXPO VIVIENDA 2011.**

El viernes 11 del presente, a las 20.00 horas, asistí a la Inauguración de la Expo Vivienda 2011 organizada por la Cámara de la Construcción, en ella dieciocho empresas constructoras presentaron sus proyectos e inmobiliarios para las distintas líneas de subsidios con que cuenta la Región. Se difundieron además los diferentes beneficios que ofrece el SERVIU a los vecinos de la Comuna.

**2.3. CAMPAÑA DÍA INTERNACIONAL DE LA DIABETES.**

El lunes 14, formé parte de la Campaña por el día Internacional de la Diabetes organizado por la Dirección de Administración de Salud de la Municipalidad realizado en la Plaza de la Independencia, invitando a esta Campaña a la Secretaría Regional Ministerial de Salud. En la oportunidad, los vecinos pudieron realizarse distintos exámenes de manera gratuita, a fin de que pudiese identificar su nivel de riesgo y recibir consejos para el cuidado de su salud.

**2.4. INSPECCIÓN ESTADO DE AVANCE RECUPERACIÓN DE VEREDAS.**

El martes 15, inspeccioné en conjunto con el Director del SERVIU, don Sergio Jara, el Estado de Avance de recuperación de veredas que se encuentran en calle Barros Arana entre Lientur y Orompello. La inversión

de este proyecto, está dentro de un Plan de Mejoramiento de Calles y es de doscientos cuarenta millones con más de cinco mil metros cuadrados de adocretos y cuatro mil doscientos metros de hormigón.

#### **2.5. INAUGURACIÓN CENTRO DE CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO BIO BÍO.**

El viernes 18, de noviembre a las 18.00 horas, asistí a la inauguración del nuevo Centro de Cumplimiento Penitenciario Bío Bío, Ceremonia que fue encabezada por el Presidente de la República don Sebastián Piñera y el Ministro de Justicia, don Teodoro Rivera Neumann.

#### **2.6. REUNIÓN PARA TRATAR EL TEMA DE LA RECONSTRUCCIÓN.**

Más tarde, a las 16.30 horas, participé en una reunión con el Presidente de la República, don Sebastián Piñera y los Ministros del Interior don Rodrigo Hinzpeter, de Vivienda don Rodrigo Pérez Mackenna y el Delegado Presidencial para la Reconstrucción, don Felipe Kast para tratar el tema del avance de la reconstrucción. Asistieron también, el Intendente Regional don Víctor Lobos y otros Alcaldes de la Región.

#### **2.7. INSPECCIÓN NUEVO LETRERO DE SEÑALIZACIÓN VARIABLE.**

El martes 22 de noviembre, asistí junto al Secretario Regional Ministerial de Transportes Telecomunicaciones, don Claudio Silva, a la inspección del nuevo letrero de señalización variable en Avenida Los Carrera que comenzara su funcionamiento el 9 de diciembre. Todo esto, dentro del proyecto que amplía el subsistema de control de cinco cámaras de seguridad y dos letreros de señalización variable, uno en Pedro de Valdivia ya instalado, más bien en el camino a Lonco y este nuevo en Avenida Los Carrera.

#### **2.8. MESA TÉCNICA PROGRAMA “BARRIO EN PAZ”.**

Más tarde, participé en la mesa de técnica del Programa “Barrio el Paz” donde en conjunto con el Gobernador don Alejandro Reyes y representantes de las Policias, Unidades Técnicas y vecinos del sector evaluamos el desarrollo del Programa y discutimos sobre las proyecciones del mismo para el año 2012.

#### **2.9. CEREMONIA LANZAMIENTO NUEVO PERIÓDICO IGLESIA CATÓLICA DENOMINADO “EL DIÁLOGO”**

Por la tarde, asistí invitado por Monseñor Fernando Chomali a la Ceremonia del Lanzamiento del Nuevo Periódico de la Iglesia Católica llamado El Diálogo, que comenzó su circulación en conjunto con el Diario “El Sur”, los días domingo.

#### **2.10. REUNIÓN DIRECTORIO URBANO.**

El miércoles 23, participé en el Directorio Urbano en conjunto con los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, don Rodrigo Saavedra; Tránsito, don Claudio Silva y los Concejales de nuestra Comuna y expertos urbanísticos. En la reunión, se entregó el resumen de las mesas de trabajos sobre del proyecto de acceso al Puente Chacabuco y el impacto en la comunidad. Además, se discutió sobre los Proyectos de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, respecto al soterramiento de la línea férrea y el patio de maniobras. También se presentó la idea de desarrollar un proyecto para la construcción de un museo del terremoto ocurrido en la Comuna.

#### **2.11. ENTREGA PREMIOS CERES A LAS ARTES DEL BÍO BÍO.**

Finalmente, ayer a partir de las 20.30 horas, asistí a la entrega de los Premios Ceres a las Artes del Bío Bío. La ceremonia nace de la iniciativa de músicos independientes encabezados por la señora Susana Lépez y don Mauricio Melo, con el fin de fomentar e incentivar la creación tanto de artistas emergentes como consagrados de la Región del Bío Bío, premiando a artistas locales en distintas disciplinas de artes.

**Sr. PAULSEN:** Alcalde, muy breve. Anuncio para Incidentes: me voy a referir al tema de la iluminación luces LED y también me voy a referir a la iluminación del centro de la ciudad que es muy importante, precisamente a través de ese sistema. Y el tema que usted señaló, de la señalización del tránsito también me voy a referir a ello, sobre todo a la entrada de los puentes y particularmente el Puente Llacolén. Toda vez, que allí cuando hay un problema de tránsito es porque hay unos tacos gigantes y la gente podría tener oportunamente la información, para poder derivar a otros Puentes sobre el Río Bío Bío. Gracias.

**ALCALDE:** Antes de seguir con el punto Nº 3, quiero hacerles las siguientes propuestas al Concejo. En la semana del 14 al 18 de diciembre, en esa semana tenemos una invitación a tres Concejales de la Municipalidad a un viaje a Brasil, para conocer una nueva tecnología de Proyectos de Evacuación de Aguas Servidas. Entonces, tenemos Concejo el día 15 y la propuesta es adelantar ese Concejo para la semana anterior, o sea para el día 6 de diciembre y esa es la propuesta, además vamos a tener que autorizar a estos Concejales. No sé si están de acuerdo los señores Concejales, adelantar la Sesión del día 15.

**Sr. CONDEZA:** No, yo no estoy de acuerdo.

**Sra. SMITH:** Perdón. ¿Cuándo es este viaje a Brasil?

**ALCALDE:** Del 14 al 18 de diciembre próximo.

**Sra. SMITH:** ¿Quiénes son los Concejales que van a Brasil?

**ALCALDE:** Son los Concejales, Álvaro Ortiz, Manuel Godoy y Fernando González.

**Sra. SMITH:** ¿Son tres Concejales?

**ALCALDE:** Sí, tres.

**Sra. SMITH:** Tengo entendido que eran dos cupos que iban a este supuesto viaje y que se iba a sortear.

**ALCALDE:** La Empresa que hizo las invitaciones, hizo además una invitación directa al Concejal Manuel Godoy por su competencia en este tema. Recordemos que él es funcionario de la Dirección de Obras Hidráulicas, por lo tanto esa era una invitación que le llegó directamente al Concejal señor Godoy y el resto que fueron dos, o sea llegó una para el Alcalde y otra para el Director de Planificación yo decidí personalmente sortearlas entre los Concejales para que pudieran asistir.

**Sra. SMITH:** O sea, son tres los Concejales que no van a estar. Yo creo que no significa que no haya quórum, por lo tanto voy a rechazar su propuesta, porque con ese quórum tendríamos para sesionar.

**Sr. ORTIZ:** Nos llegó a todos el correo electrónico, donde se proponía este viaje y se produjo un sorteo, pero la verdad Alcalde, yo no voy a poder asistir por lo tanto no voy en ese viaje. Le agradezco, a la suerte también que haya sido pero no voy, así es que por lo menos ya no son tres Concejales. Gracias.

**ALCALDE:** En el sorteo participaron cuatro Concejales, pero el Concejal Christian Paulsen, me dijo que había cedido su lugar ya que él ya había participado en algo similar este año, a principios de años y fue a

Perú también en un sorteo similar por una invitación que llegó, de manera que le correspondería al Concejal Escequiel Riquelme.

**Sr. RIQUELME:** Señor Alcalde, lo que pasa es lo siguiente. Yo creo, que hay una falta de intención de querer cooperar con una Sesión de Concejo, en donde sí hay una disposición para conocimiento del público en este Concejo en pleno, a excepción del Concejal Condeza, por lo tanto justifico el voto del Concejal Jorge Condeza el decir que no, pero en pleno este Concejo cambió dos Sesiones este mes para el viajar al Congreso de Viña del Mar. Por lo tanto, cuando hay una disposición de parte de este Concejo con la intención de querer menoscabar la decisión del Alcalde, de tener un quórum máximo para poder tomar decisiones acertadas en cuanto a la disposición de lo que se nos trae al Concejo, en esta ocasión cuando ven que ellos no van a participar en un Congreso, o sea que no vamos a participar en un Congreso y tomamos la decisión por llevar la contra en lo político al Alcalde, yo creo que es de muy baja altura, pero cuando viajamos todos tuvimos la capacidad - a excepción del Concejal señor Condeza -, de cambiar el horario del Concejo. Por lo tanto, le solicito señor Alcalde que lo someta a votación y quede a conocimiento público que en realidad, nosotros tenemos que tener la misma disposición cuando vamos, cuando nos conviene o no, pero pensando siempre en el bien público. Gracias.

**Sr. CONDEZA:** Sí, yo no participé en ese sorteo y no me interesa asistir a ese asunto, porque en realidad no tengo las competencias como para poder absorber esa información de buena manera. A mí me parece que este tipo de actividades, deberían desarrollarlas los funcionarios municipales y no sé por qué no asisten los Directores de SECPLAC, de Obras Municipales, de Construcciones o alguien que realmente tenga después la capacidad de aprovechar estos conocimientos y aplicarlos en las funciones que le competen, esa es mi opinión. Ahora respecto a cambios de fechas, etc., yo tampoco estoy de acuerdo, por ejemplo los cambios de fechas que se hacen en el verano y voté en contra el año pasado, porque se acomodan las fechas al beneficio de los Concejales y eso a mí modo de ver no debe ser así, citar tres Concejos seguidos o cada dos días para poder aprovechar el verano, no me parece correcto. Aquí, aprovechar para un viaje tampoco me parece correcto porque los días están establecidos, entiendo que la fecha que nos corresponde es el primero, tercero y cuarto jueves de cada mes entonces esa es la fecha que se debe seguir y si alguien no está, bueno no está nada más. Así es que yo no voy a aprobar el cambio de fecha y solicito que se mantengan el día 15, como corresponde.

**Sra. SMITH:** Sí. Coincido con lo que plantea el Concejal Condeza, respecto a rechazar esta petición suya Alcalde, porque no es faltarle el respeto ni políticamente es incorrecta la votación que uno está emitiendo y debe ser respetada por el resto de los Concejales, cuando uno vota el resto de los Concejales no tiene por qué meterse como lo hace normalmente el Concejal Riquelme, que ya llega a ser odioso. Yo creo que las opiniones que uno tiene que vertir aquí, son de responsabilidad de cada cual y uno tendrá que dar explicaciones después. Ir en un viaje a Brasil, a una situación donde las competencias no existen quizás a excepción del Concejal Manuel Godoy, ya que él es ingeniero, podría ser, y además él tiene invitación especial, pero creo que debe priorizarse este viaje a gente experta como son los Directivos de esta Municipalidad, ya sea el Director de Obras Municipales, etc. o quien el Alcalde estime pertinente. Creo que no corresponde que los Concejales participen en un viaje o una invitación hecha por una empresa privada de Brasil, en un aspecto que es netamente técnico. Solamente eso.

**ALCALDE:** Yo quiero complementar algo antes de seguir dando la palabra respecto a este viaje. Efectivamente, es una invitación de una empresa privada que tiene una nueva tecnología que ha desarrollado, respecto a las soluciones de alcantarillado de una población específicamente en Brasil donde pueden mostrar el funcionamiento de esto que ya tiene bastante años, además tiene varias ventajas desde el punto de vista económico, las facilidades de instalación, del tiempo de instalación y además, el costo que significa en una menor utilización de agua porque estos son sistemas de vacíos, menor uso de agua para los vecinos o sea aparentemente son ventajas por todos lados, por eso se trata de un proyecto que es interesante que lo conozcan los Concejales, porque tienen interrelación con los vecinos y saben de las necesidades que tenemos nosotros en nuestra ciudad. Y respecto a los técnicos, efectivamente van también técnicos de nuestra SECPLAC y hay un invitado ahí, además hay invitados de otras Organizaciones no municipales ya sea del Servicio de Salud, etc., pero aquí sencillamente lo que se hizo fue que dos de las invitaciones que se recibieron, yo decidí personalmente que las pudieran utilizar los Concejales, porque me parece que es un tema que les compete. Así es que sencillamente, esa es la razón de este viaje y no es un viaje de placer ni mucho menos, es un viaje de trabajo para conocer una tecnología que probablemente pueda ser de mucha utilidad en nuestra ciudad.

**Sr. LYNCH:** Alcalde, yo no postulé a este viaje cuando usted nos avisó y efectivamente, no postulé tampoco al viaje que hace mención nuestro colega Christian Paulsen a Perú. No postulé, por lo que aquí se ha dicho porque es una situación de transferencia tecnológica, materia en esa área en que yo no tengo competencia y desde ese punto de vista, me pareció que deben ir los que sí tienen competencia y sí trabajan en esa área. Me parece muy bien la invitación al Concejal Manuel Godoy, que es justamente su área y su expertis. Yo en definitiva señor Alcalde, respecto al último Congreso de Concejales que sí fui, debo decir que a ese Congreso fui el primero que me inscribí y no pedí cambio de ningún tipo, el cambio fue propuesto después y además no era necesario hacer ese cambio, como me acota aquí mi colega Paulsen. Así es que en esta materia, para ser justo yo creo que tenemos que respetar los acuerdos que se toman, en el sentido de que las reuniones se hacen con determinadas periodicidad, porque así está informada la opinión pública. La opinión pública, está informada que los Concejos se hacen en las fechas que están señaladas y finalmente dada la renuncia que ha hecho el Concejal Ortiz, son dos Concejales que no van a asistir a esta reunión y en la línea que plantea el Concejal Condeza, debiéramos ajustarnos a las disposiciones reglamentarias que hemos fijado todos y hacer las reuniones en lo que compete, porque sino nos van a quedar dos reuniones juntas a principios de mes, en la primera semana y la última reunión a final de mes y muchas veces ocurre que los más urgidos que el Concejo funcione es precisamente la Dirección de Finanzas, la cual está haciendo modificaciones presupuestarias y finalmente, estas modificaciones presupuestarias aumentan en el período de final de año, esa es la realidad. Y finalmente Alcalde, yo creo que

no es una cuestión menor porque nosotros tenemos que discutir el presupuesto municipal y precisamente es en el mes de diciembre, además tiene fecha límite para poder votar este presupuesto, yo creo que nosotros debiéramos tener todos los resguardos y los tiempos necesarios, para poder trabajar el presupuesto Municipal. Aprovecho de señalar, que no hemos tenido ninguna Sesión de Comisión para tratar el tema del presupuesto municipal, ninguna y además, agradezco a la señora Secretaria Municipal que hoy día nos hizo llegar el desagregado del presupuesto municipal, así es que recién lo tengo en mi poder para estudiar partida por partida, pero este presupuesto desagregado llegó recién hoy día, por lo menos a mí. Así es que yo le rogaría al Alcalde, que tomáramos todas las providencias del caso para poder resolver nuestros propios problemas, que son el presupuesto municipal en lo inmediato y también en la línea de lo que planteó el Concejal Condeza, yo creo que debiéramos darle la oportunidad a nuestro personal técnico municipal, pudiera participar de esta jornada de transmisión tecnológica.

**Sr. PAULSEN:** La verdad, es que este tipo de invitaciones siempre concurren a permitir que quienes toman decisiones en el Municipio, puedan interiorizarse adecuadamente de las tecnologías, las novedades y lo interesante que puede resultar para la Comuna diversas situaciones y en el pasado, por lo menos en los últimos diez años que he estado aquí, nunca una invitación que no tiene costo para la Municipalidad ha sido rechazada, sino que ha sido aprovechada por los Concejales, de todo tipo y de todas áreas políticas existentes. Así es que me parece que es una discusión que no viene al caso, pero en cualquier momento cuando haya algo interesante que mostrarles a los Concejales, me imagino que habrá buena disposición para que concurran los que deben concurrir. Yo, efectivamente concurrí a una reunión en Lima en representación del Municipio, en una convocatoria de Naciones Unidas, me tocó participar explicando y señalando con detalles, gráficos y fotografías lo que había sido el terremoto del 27 de febrero del año pasado, tenía a mi lado al Alcalde de Puerto Príncipe, ya que él también hizo una lata exposición de lo que había ocurrido allí y la idea era buscar medios para lograr una adecuada resciliencia, o sea tener una estructura municipal y por cierto, también de los Gobiernos de un ámbito mayor para los efectos de abordar las situaciones de catástrofes de manera más adecuada y de más rápida intervención. Así es que en representación de la Comuna, concurrí y me sentí muy honrado también de la importante participación de distinguidos personeros de la más alta relevancia de América Latina y del Perú, ésta fue una tarea de trabajo y de representación. Ahora, lo que dice relación con temas más adjetivos, los Concejales que concurren en representación del Municipio a determinadas actividades y además, cuando se enferman y no pueden concurrir a reuniones de Concejo, están exentos de todo problema o limitación para lo que a ellos les corresponde, así es que tampoco a ese respecto hay mayor problema. Por lo tanto, soy partidario de dar todas las facilidades habidas y posibilidades para que pueda concurrir cualquiera de los Concejales, a interiorizarse de temas que van a mejorar o permitir tener mayor conocimiento de los problemas de la Comuna. Gracias.

**Sr. GODOY:** Señor Alcalde, yo quiero comentar algo. Desde que asumí como Concejal en el mes de mayo, yo lo único que quiero es que nosotros tengamos un legado con respecto a Concepción, en realidad hay muchos problemas y creo que esta es una parte. Porque este sistema de alcantarillado en vacío, se refiere exactamente a soluciones para la parte rural, me gustaría y no sé si en hora de Incidentes, creo que hay que proponer un plan de tal manera que nosotros podamos, ya que nos quedan pocas localidades rurales sin contar con agua potable. Hay un Programa de Gobierno en este momento, en el cual se les va a colocar agua potable a las comunidades rurales dispersas y alcantarillado, con fondos correspondientes a los Gobiernos Regionales y este sistema de alcantarillado, cuando yo lo ví y me lo expusieron, se hizo una reunión con personal de MIDEPLAN del Gobierno Regional, en la cual asistí, quedó un acuerdo y se realizó la exposición de ver esto en terreno. Por lo tanto, van a ir en este momento funcionarios de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, MIDEPLAN, del Nivel Regional, del Nivel Central y hay una invitación para los Concejales pero en esta oportunidad, ellos me invitaron directamente porque también expusieron en el Ministerio este mismo sistema. Pero lo que les quiero comentar, en este caso por qué van los Concejales o por qué va el Alcalde, etc. Por lo tanto, lo que se quiere hacer en el fondo es hacer un proyecto piloto para que sea dirigido en Concepción, para solucionar un problema de agua potable rural aquí en nuestra Comuna y específicamente hay un proyecto del sector Chaimávida, en donde es un agua potable rural en el cual se está viendo la posibilidad de instalar este sistema y ¿Esto que va a significar? Nosotros vamos a tener que hacer el proyecto, reevaluarlo, verlo en terreno y luego los mismos funcionarios que hacen las aprobaciones en MIDEPLAN, tienen que verlo para ver si esto puede funcionar y va haber un compromiso porque lamentablemente, el sistema de subsidios de alcantarillado en este momento no están y la comunidad lo tiene que conocer, nosotros debemos defender a la comunidad ya que esto no incurre en mayores costos al colocar un alcantarillado con respecto a un sistema de alcantarillado tradicional. Existirían varias ventajas respecto de un alcantarillado en vacío en relación a un alcantarillado convencional, por eso es importante verlo y me gustaría que las autoridades que son más bien las que van a decidir después con su voto, porque esta tecnología se va a traspasar directamente pero las personas tienen que ver las realidades, como está funcionando directamente estos sistemas en la parte de rural de Brasil y aquí en Chile no existen estos sistemas y llevan más de veinte años en el mundo, entonces por eso que es importante verlo directamente, o sea preguntarle a los pobladores como funciona este sistema, cuánto es el costo, etc. y son las autoridades políticas que lo tienen que ver. Por lo tanto, es por eso que se justifica y se invitaron a los Concejales y en este caso creo que también había una invitación para los técnicos, pero eso es lo que quería comentar y esto de cambiar las fechas es algo que son unos días más o unos días menos. Por lo tanto, me gustaría que si nosotros queremos trabajar para Concepción, para que de una vez por todas las personas tengan su alcantarillado en la parte rural y tengan agua potable en el sector rural tenemos que trabajar todos en conjunto, aquí no hay signos políticos para ningún lado, pero nosotros tenemos que ponernos todos de acuerdo, porque esto nosotros vamos a cambiar esa realidad y por eso quiero que me apoyen después, porque vamos a hacer un plan para tratar de ver entre todos como podemos solucionar el problema que hay en este momento, ya que hay personas que todavía no tienen una llave con agua en sus casas, entonces eso es lo que nosotros tendríamos que dejar como Concejo, cuando termine nuestro mandato. Eso es todo lo que quería señalar.

**Sr. GONZÁLEZ:** No quiero bajar el perfil de lo que menciona el Concejal Godoy, pero eso es lo que nos explicó en su momento. Pero tampoco puedo dejar pasar algunas cosas que acá se han dicho, porque cuando se envía información por mail los reparos se hacen de inmediato, además cuando usted hizo la invitación a través de los correo electrónicos, ningún Concejal mencionó de lo que ahora han dicho en el momento del email y ahora las personas que salieron sorteadas, se comienza un poco con reparos y críticas a esta invitación y me sorprende, ya que aquí hay Concejales que muchas veces uno ha hecho consideraciones con ellos, como ser modificar los horarios. Yo me acuerdo Concejala señora Smith, cuando usted trabajaba en Coronel, muchas veces modificamos las Comisiones....

**Sra. SMITH:** Me mandaron para allá.

**Sr. GONZÁLEZ:** Bueno, estoy hablando yo por favor y le solicito nuevamente si tiene la paciencia de escucharme o por lo menos la educación. Muchas veces, a usted le cambiamos y tuvimos esa consideración porque usted decía, no alcanzo a llevar ¿Podemos cambiar la Sesión? Sí, la cambiamos en muchas oportunidades y tuvimos esa consideración por usted, para que pudiera llegar a la Sesión ya que usted tenía problemas de horarios y cambiamos el horario de común acuerdo por un gesto y ese gesto, ahora de su parte, yo no lo veo. Y hoy día, un simple hecho de querer cambiar un Concejo existen reparos, encuentro inentendible, aunque lo fundamentan, pero no entiendo a aquellas personas por la cual uno tiene un gesto. Yo creo Alcalde, si acá no hay voluntad de no querer cambiar el horario, sométalo usted a votación y cada Concejal tendrá la libertad de votarlo. Lo que ha dicho el Concejal Godoy, yo creo que es un importante proyecto que hay que hacer y hoy día, junto con el tema de Chaimávida, también hay un problema en el sector El Pino donde hemos tenido visitas y además, estamos viendo un proyecto para darle una solución digna a las familias que están teniendo problemas de alcantarillado tremendo. Por lo tanto Alcalde, hoy día se lo quiero plantear después del Concejo o durante la hora de Incidentes, porque tenemos que poner fuerza para que dentro de este plazo y antes que comience el verano, poder darles solución a aquellos vecinos que están sufriendo un problema de salubridad y que no podemos mantener en el tiempo, ya que afecta la salud y la dignidad a los vecinos. Muchas gracias.

**ALCALDE:** Antes de someter a votación este tema del cambio de fecha, les voy a proponer otra alternativa. Estaba viendo el calendario de la semana siguiente, para que no se junte con la sesión de la semana anterior y es hacer el Concejo el martes 13 de diciembre, podría ser una alternativa, o sea, es el día anterior a este viaje y si esa fecha les parece más adecuada o lo sometemos a votación. ¿Están de acuerdo con esa fecha?

**Sr. PAULSEN:** Estamos hablando del martes 13 ¿A las 12.00 horas?

**ALCALDE:** Sí, a las 12.00 horas.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Se somete a votación, adelantar la Sesión de Concejo del día 15 de diciembre del 2011, Concejo Ordinario para el día martes 13 de diciembre del 2011 a partir de las 12.00 horas. Fundan su voto:

**Sr. ORTIZ:** Ratificando mi rechazo al viaje por diversas razones, además agradeciendo la suerte pero en esta ocasión paso, yo creo que la fecha del día 13 es mucho más razonable que la del 6 de diciembre que se nos estaba planteando. Por lo tanto, apruebo realizar ese Concejo el martes 13 de diciembre a las 12.00 horas.

**Sr. GODOY:** Yo apruebo el día 13.

**Sr. RIQUELME:** Apruebo.

**Sr. GONZÁLEZ:** A favor.

**Sr. PAULSEN:** Apruebo.

**Sr. LYNCH:** Apruebo.

**Sra. SMITH:** Apruebo.

**Sr. CONDEZA:** Aclarar solamente que hay un tema de principios en general, pero no es por fregar que uno quiera no mover una fecha específicamente. Lo que yo he planteado antes, es que cuando las fechas se acomodan, para efecto por ejemplo el tema económico como son las fechas de verano, yo estoy en absoluto desacuerdo planteado de raíz, porque se acomoda para que justamente los temas no queden ausentes y todos los Concejales ganen lo que corresponde. En este caso particular, yo me negué el día 6, porque tengo otras actividades y no vivo de la política, vivo de mi trabajo y justamente ese día tenía otra actividad. El día 13, no le veo problema en este momento, así es que lo apruebo.

**SR. ALCALDE:** Apruebo.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Se acuerda adelantar la Sesión de Concejo del día 15 para el martes 13 de diciembre de 2011, con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen, Jorge Condeza y Manuel Godoy.

**ALCALDE:** Otro tema que les quiero proponer, es lo siguiente: Hoy vamos a ver en la Comisión de Hacienda, el tema de las Políticas de los Recursos Humanos que fue parte del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal del 2011, tenemos plazo para aprobarlo hasta el 30 de noviembre y antes no tenemos otro Concejo, así es que le voy a proponer una Sesión Extraordinaria de Concejo solamente para tratar este tema para el día martes 29 de noviembre, a las 13.00 horas y ver la aprobación de esta Política de los Recursos Humanos. ¿Les parece mejor el martes 29 a las 13.00 horas? Concejo Extraordinario solo para tratar las Políticas de los Recursos Humanos del Municipio.

**Sr. PAULSEN:** Podría ser a las 12.00 horas.

**ALCALDE:** ¿Les parece a las 12.00 horas? Bien.

**Sr. CONDEZA:** Alcalde, quedó pendiente una Sesión Extraordinaria de una exposición del Director de Obras Municipales y quedamos de verla en una siguiente Sesión Extraordinaria, entonces ¿Esa sería la oportunidad de incluirlo?

**ALCALDE:** Podríamos incorporarla si están de acuerdo. Está pendiente la presentación de nuestro Director de Obras Municipales, a las 12.00 horas.

**Sr. PAULSEN:** Había consideración a que tenemos el documento, entonces va a servir de base para discusión y la idea sería que lo revisáramos adecuadamente para llegar con la solución bien clara, para abreviar porque van a haber dos temas.

**ALCALDE:** Sí, hoy día lo vamos a ver en la Comisión de Hacienda.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Están todos los señores Concejales de acuerdo, para un Concejo Extraordinario el día martes 29 de noviembre en curso, a partir de las 12.00 y los temas a tratar son las Políticas de los Recursos Humanos PMG 2012 y la presentación del Director de Obras Municipales.

**Es aprobado con el acuerdo unánime del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen, Jorge Condeza y Manuel Godoy.**

**ALCALDE:** El último tema extra es justamente el presupuesto, aparte de lo que vamos a ver hoy día en la Comisión de Hacienda y los quiero invitar a una sesión de trabajo especial para tratar este tema, el martes 29 también a las 17.30 horas. Bien, quedan todos invitados a esta sesión de trabajo presupuesto municipal año 2012.

**ALCALDE:** Pasamos al punto Nº 3 de la Tabla de este Concejo.

### 3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley Nº 18.695).

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Han recibido los señores Concejales y el señor Alcalde, el Oficio Ord. Nº 1202, de fecha 11 de noviembre en curso, por la contratación y adjudicaciones de licitaciones públicas de la Dirección de Construcciones, el que contiene Adquisición de Proyectores de Área y Construcción de Aguas Servidas y Extensión de Agua Potable Población Prieto Cruz; el Oficio Ord. Nº 1231, en el que se reenvía el correo electrónico remitido por la señora Administradora Municipal, en el que contiene el Presupuesto Municipal para el Año 2012, a nivel de subasignación; el Oficio Ord. Nº 1235, que también contiene información relativa a licitaciones públicas y adjudicaciones de la Dirección de Educación Municipal y los Oficios Ords. Nº 1243 y 1245, ambos de fechas 23 de noviembre en curso de la Dirección de Construcciones, con el mismo contenido de adjudicaciones de licitaciones públicas y todos estos Oficios son de Secretaría Municipal y remitidos a los señores Concejales, por expresas instrucciones del señor Alcalde, en cumplimiento del artículo 8 de la ley 18.695.

### 4.- INFORME DE COMISIONES.

#### COMISION DE HACIENDA.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** El día 10 del presente, se realizó la Comisión de Hacienda Nº 38/11 la que será incorporada como Anexo a la presente Acta y el primer punto es el siguiente:

##### 4.1. OFICIO ORD. Nº 876 DE 28 DE OCTUBRE DE 2011, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN.

El Director de Planificación, plantea que la Junta de Vecinos "Lomas del Andalién" del sector Puente 5, solicita que el Municipio les otorgue un permiso precario para el uso del área verde Nº 2 de superficie 8.017 mt<sup>2</sup>, correspondiente al loteo Villa Lomas del Andalién, aprobado por resolución de la Dirección de Obras Municipales Nº 1179-N-15 de fecha 20 de diciembre de 1989, con la finalidad de emplazar la construcción de una sede social, infraestructura y que además han solicitado a la Dirección de Planificación, la diseñe y postule a fuentes de financiamiento externo.

El Director de Planificación, remite los antecedentes a la Comisión de Hacienda con el objetivo de otorgar el permiso, fundamentado en el Oficio Ord. Nº 1032, del 28 de septiembre de 2011 del Director Jurídico, en el que señala que es posible acceder a la solicitud de la Junta de Vecinos. Este documento, fue enviado a los señores Concejales por correo electrónico de fecha 10 de noviembre de 2011.

La Comisión de Hacienda, aprueba con los votos de los Concejales señores Escequiel Riquelme, Fernando González, Christian Paulsen y el señor Alcalde.

Este primer punto de la Tabla, se somete a votación.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Se aprueba con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen, Jorge Condeza y Manuel Godoy.

**Sr. GONZÁLEZ:** Alcalde, la cantidad de año no está indicada. Por lo tanto, como se ha hecho la costumbre en este Concejo cuando no existe construcción se otorgan cinco años, pero cuando ya existe una construcción hecha es por diez años y en ambos sentidos como es un permiso precario, en cualquier momento y si no se cumple con las condiciones esto se anula.

**Sr. ORTIZ:** Es que aquí se habla de permiso precario, no se habla de un comodato. ¿Es un comodato? Porque yo entiendo, que un permiso precario. Sí y no sé si un permiso precario puede durar cinco años, es otra cosa.

**Sr. GONZÁLEZ:** ¿Se le fija tiempo? La consulta es al Director Jurídico.

**ALCALDE:** Le vamos a consultar al Director Jurídico, pero le vamos a dar los antecedentes.

**Sr. ORTIZ:** Porque ahí en el punto Nº 2, viene un comodato, pero tampoco viene con los años y el punto Nº 3, tampoco viene.

**ALCALDE:** Mientras el Director Jurídico estudia los antecedentes, les quiero proponer que en el Oficio Ord. Nº 879, en el punto Nº 2 dice dejar pendiente esta votación por lo siguiente. Esta una Junta de Vecinos nueva, hay una sola sede en este lugar, pero hay dos Juntas de Vecinos. Posteriormente llegó una solicitud de la otra Junta de Vecinos, respecto a la misma Sede o sea al mismo terreno. De esta manera, creo que lo más aconsejable es ver con ambas Juntas de Vecinos y tomar alguna decisión, para que puedan compartir quizás este espacio y buscar la mejor de las soluciones, pero por eso yo les propongo dejarlo pendiente.

##### 4.2. OFICIO ORD. Nº 879 del DE 28 DE OCTUBRE DE 2011, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** El Director de Planificación, plantea que la Junta de Vecinos "Los Pensamientos" Villa Los Conquistadores, solicita que el Municipio les otorgue un comodato de terreno de equipamiento municipal, emplazado en la calle 1 esquina pasaje 5 de la Villa Los Conquistadores, correspondiente al plano DOM PCE-144 aprobado por resolución 33-N-03 de fecha 16 de julio de 1997,

inscrito a nombre de la Municipalidad de Concepción, a fojas 3238 N° 2798 del Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción.

El Director de Planificación, remite los antecedentes a la Comisión de Hacienda con el objetivo de otorgar el permiso, fundamentado en el Oficio Ord. N° 1065 del 06 de octubre de 2011 del Director Jurídico, en el que señala que es posible acceder a la solicitud de la Junta de Vecinos. Este documento, fue enviado a los señores Concejales por correo electrónico de fecha 10 de noviembre de 2011.

La Comisión de Hacienda aprueba con los votos de los Concejales señores Escequiel Riquelme, Fernando González, Christian Paulsen y el señor Alcalde.

**Sr. ORTIZ:** Pero una consulta, quizás el Director Jurídico o el Alcalde si lo sabe. Cuando hablamos de permiso precario ¿Hay fechas establecidas para un permiso precario? Puede ser un mes, una semana o años.

**Sr. GARCÍA:** Así es, depende del Municipio ponerle término cuando cesen los motivos que justificaron el otorgamiento, por eso se llama permiso precario, porque no otorga derechos permanentes en el tiempo.

**Sr. ORTIZ:** Bien. Es que son cosas distintas, yo sin permiso precario a lo mejor tendría que ser por un año, porque entonces que hagan el esfuerzo y que haya un comodato para construir su sede definitivamente.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** En el caso de este permiso precario y como se señala acá, es un área verde y por lo tanto no es posible otorgar comodato respecto a un área verde, según lo que hemos visto en otras oportunidades en el Concejo.

**Sr. GONZÁLEZ:** Señor Director Jurídico a través del Alcalde, ¿Usted recomienda dejarlo con un período o solamente dejarlo con un permiso precario sin período a considerar?

**Sr. GARCÍA:** Dada la naturaleza del permiso y la facultad de ponerle término en cualquier tiempo, no es necesario fijar un plazo en este caso.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Entonces, todos los señores Concejales están de acuerdo con dejar pendiente el punto N° 2, de la Comisión de Hacienda.

**Sr. RIQUELME:** Perdón, pero ¿Pendiente?

**ALCALDE:** El punto que quedó pendiente es el N° 2, el Oficio Ord. N° 879 y el primer punto fue aprobado.

**Sr. LYNCH:** Además Alcalde, en el punto N° 2 y como usted señala no indica para qué quieren el terreno.

**ALCALDE:** Lo que yo explicaba es que hay una sede ahí, este territorio que originalmente era una sola Junta de Vecinos, hoy día coexisten dos y ambas solicitaron el comodato sobre este terreno. De manera que hay que ponerte de acuerdo primero en la utilización antes de otorgárselo a una sola.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Concejal señor Riquelme ¿Está de acuerdo en dejarlo pendiente o no? Para los efectos de constancia de su voto.

**Sr. RIQUELME:** No. Yo me voy a abstener, porque normalmente cuando hay dos Juntas de Vecinos que están tratando de obtener un comodato u obtener el permiso, para poder levantar algún tipo de infraestructura en un lugar y por la poca información que tengo, el Concejal González me señala que hay ahí una sede social y por lo tanto, creo que tiene la prioridad. Pero si yo formo una nueva Junta de Vecinos, pediré que me den un comodato en un sector que no sea donde se haya levantado una infraestructura, porque el mérito es de la Junta de Vecinos que logró hacer todos los trámites para levantar una infraestructura, por lo tanto la otra Junta de Vecinos debiera solicitar el comodato de otro terreno y presentar un proyecto, por eso me voy a abstener.

**ALCALDE:** Solo como información complementaria. El tema es más complejo, el territorio donde quedó la sede le corresponde a la nueva Junta de Vecinos, pero la que gestionó eso y que todavía permanece es la anterior, entonces creo que es lo mejor socializarlo y buscar una solución acorde y dejar a todos conformes.

**Sr. PAULSEN:** Señor Alcalde, efectivamente no tuvimos esa información durante el desarrollo de la Comisión, así es que estos nuevos antecedentes ameritan una postergación de la decisión.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Se acuerda dejar pendiente el punto 2, con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen, Jorge Condeza, Manuel Godoy y se abstiene el Concejal señor Escequiel Riquelme.

#### 4.3. OFICIO ORD. N° 882 DE 28 DE OCTUBRE DE 2011 DE DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** El Director de Planificación, plantea que la Junta de Vecinos “Santa Sabina” solicita que el Municipio otorgue una renovación del comodato de terreno de equipamiento municipal E-4, emplazado en pasaje Roxanne entre calle Abdón Cifuentes y pasaje Jorge Délano del sector Santa Sabina, de una superficie de 463,5 metros cuadrados, correspondiente al plano DOM PCE-30 aprobado por resolución 6321-G-85 de fecha 12 de noviembre de 1986, inscrito a nombre de la Municipalidad de Concepción a fojas 1474 N° 1862 del Registro de Propiedad del año 1986, del Conservador de Bienes Raíces de Concepción.

Esta solicitud, fue vista en la Comisión de Hacienda N° 28 de fecha 25 de agosto de 2011.

En la Comisión de Hacienda referida, se acordó dejar pendiente la renovación del comodato hasta cuando la Junta de Vecinos, presentase un Proyecto de Construcción de la Sede Social.

En esa ocasión, el Director de Jurídico informó que no existía inconveniente jurídico alguno para acceder a la renovación del comodato solicitado.

La Junta de Vecinos, cuenta con personalidad jurídica desde el año 2001 e inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias que mantiene la Secretaría Municipal.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 letra e) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, para acceder a la redacción del contrato se requiere la obtención en forma previa, del acuerdo del Concejo Municipal.

El Director de Planificación en Oficio Ord. N° 882 del 28 de octubre de 2011, informa que el Proyecto “Construcción Sede Social Santa Sabina”, fue presentado a postulación de financiamiento del Programa de Mejoramiento Urbano de la SUBDERE.

La Comisión de Hacienda, aprueba esta renovación de comodato, con los votos de los Concejales señores Escequiel Riquelme, Fernando González, Christian Paulsen y el señor Alcalde.

Se somete a votación esta renovación de comodato por cinco años.

**ALCALDE:** Solamente quiero agregar, antes de someterlo a votación que la propuesta en este caso es para cinco años porque no existe aún, pero está el proyecto. Se presentó un plano en la Comisión de Hacienda, pero actualmente está en calidad de proyecto y como lo hemos dicho, cuando existe son diez años y cuando está en calidad de proyecto o no hay nada son solo cinco años. Esa es la proposición.

**Sr. ORTIZ:** Eso es lo que iba a señalar, porque no venía especificado el tiempo del comodato. Voto a favor.

**Sr. GODOY:** A favor, en los mismos términos que señaló el Concejal Álvaro Ortiz.

**Sr. RIQUELME:** A favor, en los mismos términos.

**Sr. GONZÁLEZ:** Apruebo.

**Sr. PAULSEN:** Apruebo.

**Sr. LYNCH:** A favor.

**Sra. SMITH:** Apruebo.

**Sr. CONDEZA:** Apruebo.

**Sr. ALCALDE:** Apruebo.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** *Se aprueba el comodato por 5 años con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen, Jorge Condeza y Manuel Godoy.*

#### 4.4. EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE \$ 127.879.000.-

Se solicita aprobar Modificación del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Concepción, para el año 2011, que corresponde a la siguiente:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
<b>22</b>			<b>C X BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
	08		Servicios Generales	42.879.-
<b>24</b>			<b>CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
	01		Al Sector Privado	
		007	Asistencia Social a Personas Naturales	85.000.-
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>127.879.-</b>
SUBT	ITEM	ASIG	G A S T O S	AUMENTA (M\$)
<b>22</b>			<b>CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
	03		Combustibles y Lubricantes	17.691.-
	09		Arriendos	72.647.-
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	9.083.-
<b>26</b>			<b>CXP OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	
	01		Devoluciones	3.318.-
	02		Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	25.140.-
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>127.879.-</b>

La Modificación, corresponde a traspaso de ítem en el presupuesto de gastos para contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria, en los ítems que se indican a continuación:

22.03	Combustibles y Lubricantes	17.691.000
22.09	Arriendo de Equipos Informáticos	72.647.000
26.01	Devoluciones	3.318.000
26.02.001	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	25.140.000
22.11.002	Cursos de Capacitación	9.083.000
		<b>127.879.000.-</b>

Lo anterior, por cuanto es indispensable contar con dicha disponibilidad para enfrentar gastos de la naturaleza que consideran esos rubros del presupuesto de gastos, que permitan terminar y dar curso a los gastos por el período Noviembre-diciembre 2011.

La Comisión de Hacienda, aprueba con los votos de los Concejales señores Escequiel Riquelme, Fernando González, Christian Paulsen y el señor Alcalde.

**Sr. ORTIZ:** En este punto, me abstengo.

**Sr. GODOY:** Apruebo.

**Sr. RIQUELME:** Apruebo.

**Sr. GONZÁLEZ:** Apruebo.

**Sr. PAULSEN:** Apruebo.

**Sr. LYNCH:** Se podría saber ¿A qué corresponde este curso de capacitación de nueve millones?

**ALCALDE:** Acá se encuentran el Director de Finanzas, no sé si alguno de los dos nos puede aportar antecedentes, sobre esto.

**Sr. CARRASCO:** Los cursos de capacitación. Tal como señala la propuesta, esto corresponde a requerimiento de la Dirección Administrativa para diferentes funcionarios municipales, además para la proyección y terminar el 31 de diciembre. Entre los cursos que recuerdo, están los requerimientos de los Jueces de Policía Local y los otros no los recuerdo, pero se los puedo entregar hoy en la tarde en la Comisión de Hacienda y por lo tanto, es exclusivamente para eso. Para requerimiento de capacitación que ha solicitado la Dirección Administrativa, a los distintos funcionarios de la Municipalidad y una parte es para la proyección para terminar el 31 de diciembre del año 2011.

**Sr. LYNCH:** Apruebo.

**Sra. SMITH:** Me abstengo.

**Sr. CONDEZA:** Voy a ratificar la votación que hice en la Sesión anterior, en términos de rechazar cualquier modificación presupuestaria que contenga el presupuesto municipal de Concepción, producto que aún no se aclaran las conciliaciones bancarias de este Municipio. Gracias, por lo tanto rechazo.

**SR. ALCALDE:** Apruebo.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** *Se aprueba con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Escequiel Riquelme, Fernando González, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Manuel Godoy. Se abstienen el Concejal señor Álvaro Ortiz y la Concejala señora Alejandra Smith y rechaza el Concejal señor Jorge Condeza.*

Pasamos al punto N° 5, de la Comisión.

#### 4.5. OFICIO ORD. N° 66 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2011 DE DIRECTOR DE INFORMÁTICA.

**LICITACIÓN PÚBLICA 2418-8-LP11 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE DATOS, VOZ Y OTROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN”.**

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** El Director de Informática, expone señalando que esta licitación consiste en la renovación de todo el equipamiento de telecomunicaciones de datos y voz, para todos los edificios municipales de la red metropolitana y una mejora sustancial en los anchos de banda de los enlaces entre los edificios, acceso a Internet inalámbrico y el acceso público a Internet WiFi en el sector Plaza Independencia, entre otros.

Explica que se presentaron los siguientes proveedores:

- Telmex Corp-Claro Chile
- Telefónica Empresas Chile S.A.- Movistar
- Telefónica del Sur-Concepción
- Empresa Nacional de Telecomunicaciones

De los cuatro oferentes, sólo tres presentaron la oferta a través del Portal Mercado Público, quedando de esta forma fuera de la licitación la Empresa Nacional de Telecomunicaciones. Telefónica del Sur-Concepción presenta tres ofertas, las que fueron evaluadas por encontrarse habilitadas y presentando todos los antecedentes solicitados.

El señor Alcalde de la Comuna, propone adjudicar a Telefónica Empresas Chile S.A. Movistar de acuerdo a informe de la Comisión Evaluadora.

El Concejal señor Christian Paulsen, le solicita al señor Claudio Letelier que envíe hoy día a los señores Concejales que no se encuentran presentes, la información (carpeta) entregada en esta reunión.

La Comisión de Hacienda, aprueba con los votos de los Concejales señores Escequiel Riquelme, Fernando González, Christian Paulsen y el señor Alcalde.

**Sr. ORTIZ:** Abstención.

**Sr. GODOY:** Me abstengo.

**Sr. RIQUELME:** Apruebo.

**Sr. GONZÁLEZ:** Apruebo.

**Sr. PAULSEN:** Apruebo.

**Sr. LYNCH:** Yo lo voy a aprobar pero quisiera saber la razón, si alguien me lo pudiera explicar ¿Por qué el servidor que nos atiende esta Santiago? Porque dice aquí dice Metropolitana, se refiere a eso que está en Santiago el servidor o no.

**Sr. LETELIER:** Metropolitana se refiere al área Metropolitana de Concepción. Los servidores están aquí en la Municipalidad, tenemos un data center que está ubicados en el cuarto piso del Municipio en la Dirección de Informática, o sea están todos los equipos acá y no están en Santiago.

**Sr. LYNCH:** Como lo dije apruebo, pero supuse porque emplean la expresión red metropolitana, pero podrían indicar de Concepción, porque induce a un cierta confusión y entiendo también que muchos tienen servidores en Santiago. No sé ¿Nosotros tenemos servidores en Santiago?

**Sr. LETELIER:** Nos va quedando una parte del área de transparencia, pero ya hemos trasladado toda la información a un servidor en Concepción y en cuanto a los sistemas municipales de información, están todos aquí en el edificio de la Municipalidad.

**Sr. LYNCH:** Como digo, lo apruebo y yo hacía estas preguntas, porque detrás de esto está el problema de la seguridad de la transmisión de los datos y por eso, es que dada cada vez la mayor suerte de penetrar esto hay que resguardar exactamente y una materia que se resguarda en este punto, o sea en el punto de las licitaciones cómo asegurar la privacidad y la seguridad de los datos.

**Sra. SMITH:** Me abstengo.

**Sr. CONDEZA:** Apruebo.

**SR. ALCALDE:** Apruebo.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** *Se aprueba con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Escequiel Riquelme, Fernando González, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza. Se abstienen el Concejal señor Álvaro Ortiz, la Concejala señora Alejandra Smith y el Concejal señor Manuel Godoy.*

#### 4.6. OFICIO ORD. N° 1834 DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2011 DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** El Director de Desarrollo Comunitario, solicita una Modificación Presupuestaria por \$ 20.000.000.- desde la Cuenta 24.01.007.001 “Contingencia” a la Cuenta 22.01.001 “Para Personas”, para realizar la compra de confites de Navidad.

Se solicita aprobar Modificación del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Concepción, para el año 2011, que corresponde a la siguiente:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
<b>24</b>			<b>CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
	01		Al Sector Privado	
	007		Asistencia Social a Personas Naturales	20.000.-
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>20.000.-</b>
SUBT	ITEM	ASIG	G A S T O S	AUMENTA (M\$)
<b>22</b>			<b>CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
	01		Alimentos y Bebidas	20.000.-
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>20.000.-</b>

La señorita Katherine Vásquez, profesional de la DIDEKO señala que se necesita comprar cincuenta mil bolsas de dulces a \$ 400.- IVA incluido cada una.

La Comisión de Hacienda, aprueba con los votos de los Concejales señores Escequiel Riquelme, Fernando González, Christian Paulsen y el señor Alcalde. Alcalde. Se solicita a la señorita Vásquez, que se incluya en las Bases de la Licitación, el tema de Vida-Sana y el vencimiento de los artículos debiendo rendir al máximo el valor asignado.

**Sr. ORTIZ:** Abstención.

**Sr. GODOY:** Apruebo.

**Sr. RIQUELME:** Apruebo.

**Sr. GONZÁLEZ:** Apruebo.

**Sr. PAULSEN:** Apruebo.

**Sr. LYNCH:** Mire, esto en realidad es algo que es muy difícil rechazar y lo voy a decir por qué. Porque detrás de esto, siempre hay una presión desde el punto de vista que nos van a decir, oiga como dejan sin dulces a los niños que lo único que tienen y ya para septiembre, entiendo que se gastaron quince millones en esta misma materia y ahora se nos pide otorgar veinte millones. Yo realmente, no tendría ningún inconveniente desde el punto de vista ético decir siempre sí, no tendría inconveniente si acaso las finanzas municipales estuvieran saneadas, que no es el caso. Nosotros tenemos finanzas municipales, realmente perforadas en miles de millones de pesos, estamos cerrando y fusionando escuelas y aún cuando yo me opongo a las ventas, y al cierre y a la fusión de escuelas. Fíjese más Alcalde, nosotros tenemos problemas serios de viviendas que tienen orden de demolición y prácticamente, se va a cumplir dos años y con peligro de la gente que pasa por las calles, en calle Barros Arana esquina de Ongolmo hay una propiedad que tiene orden de demolición y solo se le ha cursado una sola infracción, el año pasado y sin embargo, el Municipio no tiene la plata para demolerla poniendo peligro a la gente que pasa por la calle e incluso, le sacaron la advertencia que se coloca "no pasar por ahí" pero las personas pasan por el lado y afortunadamente, no han habido temblores fuertes nuevamente porque o si no eso se viene al suelo y de hecho, se vino al suelo parte y sobre un estacionamiento ya que al lado hay una playa de estacionamiento y estoy colocando eso a modo de ejemplo. El Municipio no tiene recursos y ponemos en peligro a nuestra población, ahí está para que lo vean todos en calle Barros Arana esquina de Ongolmo y así como esa propiedad, me atrevería a decir que hay cientos de propiedades que tienen orden de demolición y sin embargo, el Municipio no puede demoler porque no tiene la plata aunque después se le cobra a los dueños, pero aún así, están esas viviendas sin demoler y el Alcalde nos pide, por supuesto y nos coloca frente a este dilema moral enfrentado ¿Le quitaría usted un dulce a un niño cuando no tiene nada más que darle? Y solo desde el punto de vista ético, pero desde el punto de vista de administración y de economía diría no, no pero desde el punto de vista ético, cómo enfrento el problema de los niños. Alcalde, de una vez por todas ¿Cuándo vamos a establecer una escala de prioridades en los gastos municipales? ¿Cuándo vamos a sanear las arcas municipales? Y se lo digo de verdad y con dolor porque este es un dilema moral terrible, el dulce para los niños versus le pongo el ejemplo, gente que puede morirse allá en la calle porque nosotros no demolemos eso y desafío a la prensa que vaya a ver eso, ahí están los restos de esa vivienda y muchas como esas. Pero lo peor de todo Alcalde, que de esas viviendas están saliendo ratas para todos los lados, o sea ratas, ratones si usted quiere en términos y con el agravante señor Alcalde, que el hanta no solo viene por el ratón de cola larga sino que con estas limitaciones y esta mezcla, el hanta viene de cualquier rata ahora y hay especialmente en las áreas de demolición, Alcalde. Así es que termino con esto y no se vaya a pensar que estoy haciendo alusiones que no corresponden, así es que por eso y por este dilema moral....

**ALCALDE:** Yo quiero decirle algo al Concejal Lynch, también me preocupa que existan muchas ratas y quiero decirles sí que nuestras finanzas, a pesar de que usted lo dice en miles de millones, usted debe saber también que estamos trabajando en eso, hemos trabajado juntos en muchas de las áreas y hoy día en la tarde vamos a ver la presentación de la Dirección de Administración y Finanzas, respecto al estado de nuestras finanzas y además, lo que el Concejal señor Condeza está solicitando respecto a la consideración bancaria y va a ver usted, que hemos trabajado bastante bien nuestro tema de finanzas. Tenemos obviamente, problemas que no voy a decir mal de muchos consuelo de tontos, porque muchas Municipalidades lo tienen pero es una realidad nacional que los Municipios están permanentemente desfinanciados, por la cantidad de trabajos y atenciones que se deben prestar sin tener los recursos de parte del Gobierno Central. Además, decirle que este tema de los dulces de los niños, es un tema habitual que se ha hecho siempre y también se hace en todo Chile que tiene que ver con las fechas y si no estuviéramos en condiciones de poder darlo, no se pediría pero por eso está puesto y es uno de los planes de nuestra Dirección de Desarrollo Comunitario, además se ha hecho habitualmente, tratamos de optimizarlo y además repartirlo de la manera más ecuánime posible a través de nuestro sistema ya sea en Consultorios, Jardines Infantiles y también en Juntas de Vecinos. Así es que le agradezco por esa información.

**Sra. SMITH:** Creo que la ayuda social dentro de los Municipios como lo señala el Alcalde, está establecida no solamente en esta Comuna, sino que también en otras partes del país. Pero la ayuda social Alcalde, es buena cuando es equitativa y se entregan con los criterios correspondientes, de acuerdo a las necesidades de las personas y los requerimientos son bastantes precarios de mucha gente y que este Municipio, lamentablemente no es parejo para eso. Cuando usted quiere que votemos este tipo de situaciones, nos trae a dirigentes vecinales y si uno vota en contra, obviamente después por los barrios dicen que somos los malos

como lo fue el año pasado cuando rechazamos el presupuesto, no iba a ver ninguna ayuda social y gracias a los Concejales que fuimos los que votamos en contra del presupuesto del año 2011. Yo quiero recordar que para las Fiestas Patrias, lo dije en su minuto y raíz de eso fui amenazada, fue bastante fuerte y se le comentó el mismo día Alcalde, por un ex-dirigente vecinal de la Junta de Vecinos "Siglo XXI", ya que él se le entregaron ocho cajas con cien bolsas de confites en su interior, vale decir fueron ochocientas bolsas de confites para el 18 de Septiembre que eran para los niños del sector Aurora de Chile y usted dijo, que se iban a tomar las medidas pertinentes para recuperar esas cajas y eso no se hizo, a mí me consta. Por lo tanto, no estando de acuerdo de cómo la Municipalidad entrega la ayuda social, pero además entiendo que los niños no tienen por qué sufrir las consecuencias, yo voy a aprobar esta situación, pero con la salvedad y con todas las aprehensiones correspondientes, a lo que ya nosotros conocemos de cómo se entrega la ayuda social en este Municipio en desmedro de mucha gente que realmente lo requiere, ya que hay sectores aquí que están vetados en la Municipalidad, eso usted lo sabe y los dirigentes también lo manifiestan. Así es que yo espero que en esta oportunidad, se trate por lo menos de hacer la entrega de manera equitativa y para todos. Gracias.

**Sr. CONDEZA:** Esto corresponde a una cuenta asistencia social a personas naturales, cuyo presupuesto original era de quinientos millones de pesos, se le han quitado ya ciento cuarenta millones de los cuales cien millones se traspasaron a la Dirección de Educación Municipal, para el pago de las cotizaciones previsionales y con las dos modificaciones que se están planteando ahora en esta Acta, hay ciento cinco millones de pesos extras con lo cual quedaría esta cuenta con un saldo total de doscientos cincuenta y cinco millones de pesos. ¿Por qué lo traigo a colación esto? Hace una semana o dos semanas cuando votamos el PADEM, nosotros propusimos que en el presupuesto 2012 se descontara justamente de esta partida doscientos millones de pesos, para ser traspasados a la Dirección de Educación y aquí cinco o cuatro Concejales más el Alcalde, votaron en negativamente esa situación y fíjense que las cifras coinciden. Esta cuenta, ahora está quedando con doscientos cincuenta y cinco millones de pesos, para gastarse el año 2011 y lo que se proponía hace dos semanas, es que la cuenta del 2012 quedara con doscientos cincuenta millones de pesos, es decir los gastos que estaban contemplados en el presupuesto 2012, no eran o no eran los que estaban planificados. Yo quiero volver a colocar en el tema esto, para que los Concejales que votaron en contra de esa propuesta de modificación del presupuesto 2012 lo piensen, porque en realidad necesitamos más dinero en educación para poder tapar el déficit proyectado que tiene ese presupuesto y que es por todos conocidos. El segundo tema, tiene que ver con que aquí no estamos aprobando la compra de ninguna golosina y les quiero aclarar, aquí lo único que estamos haciendo es una modificación presupuestaria para darle espacio a esto, nada más. De hecho, la anterior licitación que se hizo para esta compra no se le preguntó al Concejo, se compró directamente porque ya había espacio en el presupuesto y de hecho, si esto fuera rechazado en este Concejo, de todas maneras se compraría esto porque lo podrían acomodar en otra cuenta, si es muy simple. El último punto es ¿Cuántos alumnos tenemos nosotros en nuestros colegios? Son diecisés mil, algo así matriculados de los cuales hay ocho mil o seis mil de medias, los otros son alumnos de básica o sea niños chicos y las raciones de golosinas que estamos comprando aquí son cincuenta mil, o sea tampoco me cuadran un poco las cifras, excepto en una familia en que hay niños más chicos dos o tres años que no van a colegios, etc., pero la suma me sigue sin cuadrar y no creo que les estemos entregando pastillas a todos los niños de la ciudad, menos a los niños de colegios particulares. Por esas razones y no voy a agregar otras más, yo rechazo este tipo de modificaciones y rechazo especialmente esta modificación presupuestaria, hasta que no se aclaren las conciliaciones bancarias de este Municipio. Gracias.

**Sr. ALCALDE:** Apruebo.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Se aprueba con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Manuel Godoy. Se abstiene el Concejal señor Álvaro Ortiz y rechaza el Concejal señor Jorge Condeza.

**Sr. ORTIZ:** Alcalde, muy breve. Respecto a lo que planteó recién el Concejal Jorge Condeza, acá efectivamente no estamos votando si le vamos a entregar o no sus dulces, golosinas o sus confites a nuestros niños de la Comuna en esta Navidad, lo que estamos viendo acá es precisamente una modificación de nuestro presupuesto para aquello y él rechazó. Pero en lo particular, mi abstención se debe y también lo han planteado otros Concejales, mientras no se aclare cuál efectivamente es nuestra deuda, cuáles van a ser nuestras prioridades y lo he hecho por lo menos en esta última Tabla de Comisión de Hacienda, me he abstenido de cada una de estas modificaciones presupuestarias, donde incluso van algunas licitaciones, pero no con el objetivo de algo personal frente a quienes la presentan, sino que como Municipio también debemos tener en orden o por lo menos intentar tener en orden nuestras finanzas y nosotros como Concejales, podamos tener también claro cuáles son las prioridades de nosotros como Municipio. Por lo tanto, mantengo mi abstención en lo relacionado con esta modificación presupuestaria y que insisto, no significa si se le va a entregar o no los confites a nuestros niños. Gracias.

**Sr. PAULSEN:** Las prioridades se establecen en los Planes de Desarrollo Comunal y obviamente, en el plan de las actividades del próximo año que tenemos en nuestras oficinas y que se nos fue entregado oportunamente. Pero me interesa algo que señaló mi colega Alejandra Smith, en cuánto a que hay algunas personas, dirigentes o no sé, vetados y me interesaría Concejal señorita Smith que en el curso de unos días quizás o para el próximo Concejo, pudiera usted traer para hacer lo más claro posible la nómina de aquellas personas y de las Juntas de Vecinos, con la firma de ellos por supuesto que han sido o se sienten pasados a llevar en el tema de la equidad, para tenerlo muy claro porque se puede decir la cosa es muy livianamente, pero hay que hablar sobre datos concretos. ¿No es cierto?

**Sra. SMITH:** Yo no digo las cosas de manera...

**Sr. PAULSEN:** Perfecto, por eso le pido eso señora Smith. Muchas gracias.

**Sr. GODOY:** Yo, en realidad quiero aclarar algo. Lo que señalaron los Concejales Jorge Condeza y Álvaro Ortiz, a mí no me parece que lo digan porque aquí hay un documento público que lo estamos votando, en el cual dice exactamente lo que se va a hacer y es la compra de confites de navidad, pero a mí me parece

grave que se diga así e incluso la partida dice lo mismo, entonces parece como que esto lo pueden hacer de otras maneras. Por lo tanto, nosotros estamos votando para esto y es por eso que yo reafirmo el voto, pero a mí me parece extraño y no me gusta así el sistema, porque se hizo algo aquí y no creo que ellos vayan a estar haciendo otra cosa. Eso es.

**Sr. RIQUELME:** En el transcurso de este Concejo, se han dicho muchas cosas y que a veces se podría sembrar una sombra de dudas de cómo funciona esta Municipalidad. La verdad, yo recuerdo hace muy poco estuvimos en el Programa El Tablón, donde participaron los Concejales Álvaro Ortiz, la Concejal señora Alejandra Smith, los Concejales Patricio Lynch, Christian Paulsen y quien habla, pero siempre se tiran cosas y dejan la sensación como que este Municipio, cada vez está gastando plata que no tiene. Recuerdo, que se habló de seis mil ochocientos millones en aquel Programa que era el déficit y fue con diarios, papeles y muestras, entonces yo quiero pedirles a aquellos que dicen que hay Juntas de Vecinos que no son atendidas y además, aquellos que dicen que el presupuesto de la Municipalidad de Concepción es un caos y no se hecho nada y por lo tanto, a fin de año quiero que reconozcan eso que dijeron en el Programa El Tablón del Canal Regional, lo desmientan públicamente y digan las cifras reales al 31 de diciembre. Eso quiero señalar, porque aquí con tal de obtener un poco de pantalla y es típico de las autoridades políticas, por eso también que la política está tan mal evaluada por la ciudadanía, ya que a veces nosotros queremos obtener un titular o queremos decir algo que deje la sensación que aquí las cosas se están haciendo mal. La verdad, es que a mí me consta que durante esta administración se ha hecho un esfuerzo gigantesco, por acomodar de alguna manera los gastos y haya una disponibilidad, además les quiero recordar producto de la administración que se ha hecho en este Municipio, ya hemos traspasado mil millones de pesos a educación. Por lo tanto, yo quiero que se digan las cosas como son y como tal pero cuando estén los resultados a la vista, se reconozca que se equivocaron. Gracias.

**Sr. GONZÁLEZ:** Alcalde, no solamente pedirle que se aplique el Reglamento, porque creo que hay que cumplir y da órdenes a este Concejo, pero muchas veces no lo cumplimos. Este tema tan dulce, se ha puesto tan amargo y hemos estado dando vueltas a lo mismo, por lo tanto le solicito que aplique el Reglamento para poder avanzar y seguir con los otros temas y luego, seguir con el punto Incidentes. Gracias.

#### 4.7. CORREO DE LA SRA. ADMINISTRADORA MUNICIPAL DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2011.

##### 4.7.1. OFICIO ORD. N° 1823 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2011 DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** El Director de Educación Municipal, informa que la Municipalidad tiene aprobado un total de \$336.459.520.- por concepto de FAGEM 2011, que es el Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal y de esta cifra, el MINEDUC transfirió la primera cuota que asciende a \$ 168.229.760.-

Para la transferencia de la segunda cuota se requiere rendir al menos el 60% de este monto, razón por la cual se adjunta rendición de \$ 133.725.887.- que corresponde al 79,49% de ese monto y para ser presentada al Concejo, de manera de obtener un Certificado de Aprobación que deberá ser remitido posteriormente al MINEDUC.

Además, informa que las iniciativas en ejecución comprometen para el presente año un monto total de \$ 266.459.520.- razón por la cual, existirá un remanente de \$ 70.000.000.- disponibles. Por esta razón, se requiere la aprobación del Concejo, para modificar el FAGEM y destinar íntegramente dichos recursos al pago de la deuda de Perfeccionamiento Docente, lo que permitirá amortizar la deuda registrada al 31 de octubre de 2011 que alcanza la suma de \$ 207.479.000.-

La Comisión de Hacienda, aprueba con los votos de los Concejales señores Escequiel Riquelme, Fernando González, Christian Paulsen y el señor Alcalde.

De esta manera y para resumir, se requiere aprobar la rendición de la primera cuota del FAGEM 2011 y además se requiere aprobar, la modificación del FAGEM para destinar íntegramente estos recursos, del remanente que ascienden a setenta millones de pesos a pago de la deuda del perfeccionamiento docente. De esta manera entonces, se somete a votación.

**Sr. ORTIZ:** A favor.

**Sr. GODOY:** A favor.

**Sr. RIQUELME:** A favor.

**Sr. GONZÁLEZ:** Apruebo

**Sr. PAULSEN:** Apruebo.

**Sr. LYNCH:** Antes de votar, quiero recordar aquí que el propio Departamento de Educación Municipal, nos dijo que este año tenían un déficit de tres mil millones de pesos, nos dijo el propio Departamento de Educación Municipal y es por eso que no pagaba las cotizaciones, entre otras cosas y por lo tanto, la Municipalidad haciendo un esfuerzo extraordinario que reconozco y con aprobación de los Concejales, le ha transferido a la fecha más de mil millones y con lo cual el déficit a diciembre, debería llegar a dos mil noventa y siete millones de pesos o sea esos déficit existen, los déficit municipales existen y no es un invento que hayamos hecho los Concejales. En cifras, lo más exacto es recurrir a los documentos, a los expertos y aquí el Director de Educación no dijo que había ese déficit, incluso déficit que venía del año anterior y se habían ocultado cuando discutimos el PADEM del año anterior, se nos habían ocultados esos déficit. Así es que yo no quiero ser majadero en esto, no quiero que se tape el sol con una mano porque el déficit está ahí y la Municipalidad, ha hecho esfuerzos increíbles y ha transferido de julio hasta esta fecha mil millones a educación, con lo cual el déficit se reduce a dos mil noventa y siete millones de pesos. Existe peligro de no poder pagar los sueldos en los meses de verano, pero estamos trabajando para que no exista ese peligro y se conjure ese peligro, pero los déficit han estado ahí y no lo inventamos nosotros porque el Concejo no inventa déficit, esto corresponde a las gestiones o sea gestión de la Dirección de Educación Municipal y de la Municipalidad. En este tema, aún cuando yo no leí las rendiciones de cuentas, porque no tuve tiempo pero hago fe, en el documento que nos manda el Director de Educación Municipal y en consecuencia, voto favorablemente porque lo creo una persona honorable que dijo la verdad, cuando señaló que había ese

déficit de tres mil millones y también creo que dice la verdad ahora cuando nos manda esto, así es lo que lo apruebo.

**Sra. SMITH:** Complementar lo que señala el Concejal Patricio Lynch, que el Director de Educación Municipal nos dijo que había una deuda proyectada en educación, de cuatro mil millones de pesos aproximadamente para el año 2012 y por lo tanto, lo que uno pueda decidir en algún minuto o los Concejales podamos decidir en algún minuto, es sobre lo que dicen los propios Directivos de esta Municipalidad y por lo tanto nadie está inventado. La verdad, es que yo leí esta información y concuerdo con lo que señala el Concejal Lynch, creo que uno debe dar fe de lo que se está viendo o de lo que se está leyendo y por lo tanto, voy a aprobar.

**Sr. CONDEZA:** Mi voto, tiene que ver con un par de aspectos que contiene esta presentación. Tiene razón el Concejal Patricio Lynch, en un aspecto fundamental y es que a fines del presupuesto del año 2010 y la presentación del 2011, que ese día se nos ocultaron deudas y que hoy día se pueden estimar como mínimo, en ochocientos millones de pesos y una cifra que puede superar los mil doscientos millones de pesos. Imagínense, todavía no somos capaces de determinar cuánto era realmente la deuda, pero sí habían estimaciones de deudas con los profesores de cotizaciones previsionales, que eran superiores a quinientos cincuenta millones de pesos al 31 de diciembre y no se nos fue informado, así es que eso es conveniente aclararlo. Respecto a esta modificación, yo quisiera que quede claro que hay aspectos en los cuales estos setenta millones de pesos que se están traspasando, están dejando de ocuparse en otros conceptos como por ejemplo, en la capacitación de los profesores. Cuando se envió este Programa al Ministerio de Educación, se justificó el gastar cincuenta y un millones de pesos en capacitación de los profesores con el siguiente tema, "existencia de un gran número de docentes que no han tenido acceso al perfeccionamiento" y no van a seguir teniendo, porque le vamos a sacar cuarenta y cinco millones de perfeccionamiento. Entonces ese tipo de cosas yo no las comprendo, si aquí la calidad de la educación está centrada justamente en el tema de perfeccionar a los profesores como pilar fundamental, además hay otros aspectos aquí de mala gestión lisa y llanamente. Por ejemplo, se planteaba construir una plataforma para poder entregarle un servicio de preparación de la prueba Aptitud, eso es muy antiguo o sea de la PSU a los alumnos, se aprobó esto en marzo y solo se licitó la semana pasada o hace dos semanas, entonces los alumnos de este año no van a tener acceso a este beneficio y además, hay otros proyectos aquí de PSU que simplemente no se van a ejecutar. Entonces, nosotros podemos hacer modificaciones pero dónde está la crítica del sistema para decir que en los aspectos fundamentales simplemente no estaba funcionando, porque aquí lo que se está gastando principalmente, es en infraestructura de los colegios y en pagar deudas de perfeccionamiento que vienen de años a) y ¿El resto? O sea, nos hacemos los lesos con el resto nada más. Hay una mención especial en este tema, el que tiene que ver con las fechas en que el Ministerio entrega los dineros y yo quisiera nuevamente, pedirle al Concejo que hagamos acciones respecto a este tema y puede ser una carta dirigida al Ministro de Educación, porque la primera cuota de esto se recibió el 25 de julio y la segunda se va a recibir quizás cuando, entonces no hay espacio para hacer grandes cambios y grandes programas. Y el otro tema, tiene que ver con solicitudes que hemos hecho al Ministerio para el pago de profesores que han presentado sus cartas de jubilación y si ustedes colegas se acuerdan, la primera que hicimos fue de ciento once millones para cuarenta profesores y la presentamos en marzo, después hubieron dos más y hasta la fecha el Ministerio no nos ha entregado los recursos. Entonces, yo quisiera que ahí y si está a bien señor Alcalde, poder mandar una nota al Ministerio para que de una vez por todas hagan el pago de estos recursos, porque los profesores que han presentado sus cartas están esperando los dineros, pero adicional a eso el hecho que no los tengamos, significa que nosotros debemos seguir pagando el sueldo hasta el día en que tengamos el cheque de la jubilación, entonces hay un tema importante ahí de recursos. Yo me abstengo en esta votación.

**SR. ALCALDE:** Yo quisiera recordar sí, uno de los aspectos es que existe un remanente de estos setenta millones de pesos pero no necesariamente tienen que ver con que no se han hecho este año gestiones por decisión, sino más bien por el año anormal que hemos tenido producto de los paros y lo demás, también hemos tenido muchísimo menos tiempo para efectuar todos estos planes y programas, entonces es por eso que tenemos ese remanente. Yo voto, a favor.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Se aprueba con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen, Manuel Godoy y se abstiene de votar el Concejal señor Jorge Condeza.

#### 4.7.2. NÓMINA DE PROYECTOS PENDIENTES QUE REQUIEREN APROBACIÓN DEL CONCEJO PARA SER PRESENTADOS AL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA DEL SERVIU.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** El Director de Planificación, informa que con el fin de ingresar al SERVIU Ejecución 2012 los Proyectos de Pavimentación Participativa, solicita al Honorable Concejo autorizar lo siguiente:

7.2.1. Carta Compromiso del señor Alcalde, de suscribir el Convenio

7.2.2. Documento del Concejo Municipal, que respalde la Carta compromiso del señor Alcalde.

El señor Zambrano, indica cuáles son los Proyectos que se van a ingresar al SERVIU, los que se señalan a continuación:

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO	SECTOR	MONTO
1	P. P. P. Calles Castellón y Juan De Dios Rivera	CC-1192	J. DE DIOS RIVERA	\$293.511.000
2	P. P. P. Calles Cruz, Pelantaro y Vilumilla	CC-1122	C. HENRIQUEZ	\$179.733.000
3	P. P. P. Calles Ainavillo, Cruz y Galvarino Concepción	CC-1124	C. HENRIQUEZ	\$217.855.000

La Comisión de Hacienda, aprueba con los votos de los Concejales señores Escequiel Riquelme, Fernando González, Christian Paulsen y el señor Alcalde.

De esta manera entonces, lo que se somete a votación es la extensión de una certificación que emita como acuerdo el Concejo Municipal y respalde la carta-compromiso del señor Alcalde.

**Sr. ORTIZ:** Antes de votar Alcalde, días atrás escuchamos la presentación de nuestro Director de la Secretaría Comunal de Planificación, donde nos entregaba un listado de proyectos e iniciativas, algunas todavía en su génesis, pero otras muy avanzadas que tenía este Municipio y en aquella oportunidad, adquirimos dos compromisos y digo adquirimos, porque en el fondo fuimos todos los que lo hicimos y no solamente el Director cuando expone. En primer lugar, que se nos hiciera llegar el listado de proyectos que aquí se había presentado y esa presentación, por lo menos a mí no me ha llegado. En segundo lugar, como Concejo Comunal de esta ciudad ha través suyo Alcalde, pedir una reunión con cada uno de los Jefes de Bancada del Consejo Regional, para explicarles y poder contarles en detalle cuáles son los proyectos que a nosotros nos interesan, entonces también poder tener información de eso ¿En qué está? ¿Se envió esa solicitud? etc., yo no tengo ningún problema con aprobar esto porque obviamente son proyectos que se deben realizar, pero recordar al Director de Planificación que nos envíe el listado como también poder saber Alcalde, cuáles han sido las gestiones para reunirnos con los Jefes de Bancada de los Consejeros Regionales. Muchas gracias y voto a favor.

**ALCALDE:** Los en relación a los dos temas planteados, le voy a solicitar al Director de Planificación si no lo ha enviado, que les envíe el listado de proyectos a que se comprometió. Y respecto al tema de los Consejeros Regionales, ya se envió a la Intendencia Regional un oficio sobre la materia y estamos esperando la respuesta.

**Sr. GODOY:** Apruebo.

**Sr. RIQUELME:** Apruebo.

**Sr. GONZÁLEZ:** A favor.

**Sr. PAULSEN:** Apruebo.

**Sr. LYNCH:** Apruebo.

**Sra. SMITH:** Apruebo.

**Sr. CONDEZA:** Sí, apruebo.

**SR. ALCALDE:** Apruebo.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Se aprueba con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen, Jorge Condeza y Manuel Godoy.

#### 4.8. INCIDENTES COMISIÓN DE HACIENDA.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** El Concejal señor Escequiel Riquelme, señala que realizó visita al Salón de Baile y Discotheque, ubicado en calle Manuel Rodríguez N° 889, patente que quedó pendiente en la Comisión de Hacienda N° 36, de fecha 27 de octubre de 2011. Él, informa que los vecinos están en contra del funcionamiento de esta Discotheque, pero no existe ningún argumento legal para rechazar la patente. El Concejal señor Fernando González, señala que deberá ser fiscalizado una vez que esté en funcionamiento. Los Concejales presentes, se abstienen de votar en la Comisión de Hacienda para discutirlo directamente en la Sesión del Concejo, del día jueves 24 de noviembre de 2011.

Señores Concejales, esto correspondía a la patente Salón de Baile y Discotheque letra o) del artículo 3º de la Ley de Alcoholes, solicitada por don Juan Esteban Ortiz Acevedo, ubicado en calle Manuel Rodríguez N° 889 de esta Comuna. Además, se hacía presente que la Secretaría Municipal había oficiado a las distintas Juntas de Vecinos del sector y hasta esa fecha, no se había recibido respuesta alguna, por lo tanto esa patente de alcoholes quedó pendiente. De esta manera, se somete a votación.

**Sr. RIQUELME:** Señor Alcalde, me encanta a las discotheques a bailar y creo que soy muy buen bailarín. Esta fue una inspección de día y acordada, producto que había bastante resistencia de parte de la comunidad y era una inspección en conjunto con otro Concejal, pero él se disculpó porque ese día no podía asistir. Por lo tanto, pude constatar que el local cumple con toda normativa, le tomé fotos, tiene baño para minusválidos, tiene puertas de días de escape y tuvimos viendo con la Dirección Jurídica la posibilidad de poder agarrarnos de cualquier herramienta para poder negarnos, porque cuando hay resistencia de la comunidad lo lógico sería que nosotros tratáramos de atender esa solicitud, pero desgraciadamente no tenemos herramientas legales para poder decir que no y ya nos ha pasado en situaciones anteriores, en donde tenemos que someterlos a una demanda del contribuyente. Por lo tanto, cumpliendo con la normativa y con todo lo que le habíamos exigido yo le recomiendo al Concejo aprobar, pero además que se instruya a Inspección para que haga una rigurosa fiscalización del local en cuestión. Gracias, señor Presidente.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** Se somete a votación este punto.

**Sr. ORTIZ:** Yo me abstengo de esta patente y además, quiero dejar en claro que el contribuyente don Juan Esteban Ortiz Acevedo, no es familiar mío para que por favor quede en Acta, ni siquiera lo conozco. Gracias.

**Sr. GODOY:** De acuerdo a los antecedentes del Concejal Riquelme, yo apruebo.

**Sr. RIQUELME:** Apruebo.

**Sr. GONZÁLEZ:** En el mismo sentido, sabemos que por los vecinos existe una oposición al lugar pero no se puede a algo que todavía no existe, por lo tanto todo ciudadano tiene derecho a ejercer su actividad económica libremente ateniéndose a las normas legales, por lo tanto apruebo y considerando los argumentos que señalaba el Concejal Riquelme, ya que a todo local que en nuestra Comuna existen se le haga la fiscalización como corresponde cuando ejerza y si él cumple con las normas, podrá ejercerlo y si no la cumple tendrá que asumir las consecuencias jurídicas que el Municipio imponga. Por lo tanto Alcalde, le propongo además que dentro del sector porque la Presidenta de la Junta de Vecinos, nos planteó la situación ya que dentro del sector hay muchos locales y se haga dentro del sector en general, una fiscalización como corresponde, porque ahí convive locales comerciales nocturno con casa habitación además, entonces son dos cosas que nosotros debemos hacer para poder convivir de mejor forma para que algunos puedan ejercer su rubro y los vecinos puedan vivir en forma tranquila. Muchas gracias.

**Sr. PAULSEN:** A pesar de que el contribuyente no es pariente del Concejal Ortiz, y apruebo.

**Sr. LYNCH:** Apruebo.

**Sra. SMITH:** Apruebo.

**Sr. CONDEZA:** Yo me abstengo de votar esta patente.

**SR. ALCALDE:** Apruebo.

**Sra. SECRETARIA MUNICIPAL:** *Se aprueba con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Manuel Godoy. Se abstienen los Concejales señores Álvaro Ortiz y Jorge Condeza.*

**ALCALDE:** Pasamos al último punto de la Tabla, Incidentes.

#### 5.- INCIDENTES.-

##### 5.1. FUSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

**Sra. SMITH:** Alcalde, quiero plantear un tema que ya vimos hace dos sesiones atrás, en el Concejo Ordinario y tiene que ver con la educación. Están presentes hoy día los alumnos, docentes y apoderados de la Escuela Ángel Gustavo Rojas del sector de Barrio Norte, también se encuentra su Directora. Además, quiero hacer un paréntesis y rechazar la situación que me tocó ver hoy en la mañana, donde estaban los alumnos afuera y estaban reprimidos por las fuerzas especiales por orden del Alcalde, pero creo que a los alumnos no hay que tenerles miedo, son niños menores de edad ya sea de diez, doce o catorce años y no venían con ninguna bomba molotov, solamente venían con letreros y ellos están tratando de defender su establecimiento. El tema de ellos y quiero plantearlo, es la fusión que tienen con la Escuela Irene Frei, ya que son dos escuelas emblemáticas en el sector de Barrio Norte y yo diría que son las únicas de educación pública. Los niños de la Escuela Ángel Gustavo Rojas, según me han comentado los apoderados, padres y también algunos docentes, están con serios problemas de salud producto de la fusión que ellos van a tener en su establecimiento, situación que ellos conocieron el día antes que se votara el PADEM vale decir, el día miércoles antes del Concejo Municipal. Hay varias situaciones ahí, pero tiene que ver con la situación que ellos están viviendo respecto a la fusión de los establecimientos, es un colegio que tiene una jornada escolar completa, con docentes tremadamente preparados en el área de vulnerabilidad a través de la Universidad de Concepción, ha habido perfeccionamiento permanente, es un colegio que no ha dado ningún motivo de quejas ya que no hay bullying y ningún tipo de situación irregular, tengo entendido que a través de la prueba SIMCE en los tres últimos años, han logrado subir algún grado en el porcentaje de rendimiento y básicamente Alcalde, un par de cosas respecto a este establecimiento porque además tengo entendido, que usted se reunió con los apoderados y algunos docentes, hay un Acta al respecto ahí pero hay varias inquietudes que me gustaría que se pudieran conversar hoy en día. Yo creo que la fusión está votada en el PADEM y algunos Concejales entre los cuales me incluyo la rechazamos, creo que las cosas se hacen conversando y de común acuerdo, pero aquí no hubo ningún acuerdo, ninguna reunión previa ni con el Alcalde y ni con el Jefe del DEM con estos dos establecimientos, por lo tanto está la identidad del Colegio al cual llegan a sumarse los alumnos de la Escuela Irene Frei. Ellos no quieren perder su identidad como Colegio Ángel Gustavo Rojas, es un establecimiento que ha estado cumpliendo con toda la normativa y sin ningún problema ante la Dirección de Educación Municipal, hay una vulnerabilidad bastante alta de este establecimiento ya que hay niños con enfermedades tipo Down y otras, pero son niños integrados a los establecimientos también hay un apoyo permanente de los docentes y de la directora. Se les dijo a ellos además, que la Directora que iba a asumir en ese colegio iba a ser del colegio Irene Frei y creo Alcalde, que aquí hay que darle tranquilidad también a los docentes y a la parte directiva. Se conversó en algún minuto respecto a la situación cuando había fusión, quien asumía la Dirección y bajo qué criterio, pero tengo entendido que ambas Directoras ganaron el cargo por concurso público y por lo tanto, tampoco es bueno dejar a una fuera y cuál es el motivo o los criterios con que se está favoreciendo a una u otra. Yo creo que para darle tranquilidad a esta fusión, que lamentablemente de acuerdo al PADEM porque así se votó en este Concejo, es un realidad pero creo que esta realidad hay que enfrentarla de la manera más armoniosa y conversadamente posible con ambos colegios, los docentes, los apoderados pero también con los niños. Yo voy a hacer entrega Alcalde, varias cartas que tengo acá de apoyo a este establecimiento y quiero que formen parte del Acta. Una, es del Centro General de Padres; la otra es una carta del Decano de la Facultad de la Universidad de Concepción, don Abelardo Castro, respecto a las capacitaciones que ha realizado permanentemente tanto los Directivos de este Colegio como los Docentes; otra nota es de los Asistentes de la Educación; carta de los Docentes de la Escuela Ángel Gustavo Rojas; carta del Liceo "Enrique Molina", agradeciendo de parte de su rector la acogida que tuvieron los alumnos de "Salvemos el Año Escolar", que tuvieron acogida en este establecimiento para continuar con sus clases y, una carta del Rotary Club Concepción, ellos ayudan permanentemente hace muchos años a este colegio. Quiero que se revise Alcalde, están acá los Docentes, la Directora, los Apoderados, también alumnos y tengo entendido que algunos ya se retiraron, pero ellos quieren escucharlo a usted respecto a lo que yo estoy planteando y voy a hacer entrega de estas cartas, para que formen parte del Acta de este Concejo. Gracias.

**ALCALDE:** Gracias Concejal. Efectivamente como usted lo señala, el PADEM fue votado y las decisiones que allí se tomaron, lo dije y lo he repetido son decisiones difíciles, algunas son decisiones dolorosas. No tiene que ver con un establecimiento en particular de que ellos hayan hecho algo malo, ni que este sea un castigo solo tiene que ver....

**Sra. SMITH:** Son atenuantes, Alcalde y por eso las planteé.

**ALCALDE:** Sí, está bien. Tiene que ver con la decisión que todos sabemos, por qué la hemos tomado y también tiene mucho que ver con nuestra propia realidad de alumnos, en nuestro Sistema Educativo. Podemos y vamos a hacer todos los esfuerzos en el futuro para revertir esto, además evitar para que no tengamos que seguir en este proceso de cierre de colegios y escuelas, porque nadie lo quiere. También le quiero señalar, que no he dado ninguna orden a Carabineros ni a nadie para detener niños, ellos están aquí los veo claramente y por lo que veo han ingresado, así es que...

**Sra. SMITH:** A las 11.45 horas, estaba Carabineros en la parte posterior del Edificio...

**ALCALDE:** Le repito, yo no he dado ninguna instrucción al respecto.

**Sra. SMITH:** Pero estaban ahí, alguien los llamó.

**ALCALDE:** No, yo no. Bueno, alumnos integrados existen en todos nuestros establecimientos y obviamente, la propuesta de eso siempre ha sido que es de beneficio tanto para los alumnos integrados como para los alumnos no integrados, en el sentido de que esta convivencia los favorece y les enseña muchísimas cosas. Solamente les quiero decir, que estamos en reuniones con toda la comunidad educativa y queremos seguir en eso, además vamos a mantener las puertas abiertas porque el objetivo es claramente evitar y tratar de minimizar los efectos que sabemos que todas maneras existen, ya sea en los alumnos, apoderados obviamente en nuestros profesores y paradocentes. Así es que el compromiso es ese, lo estamos haciendo y todos los temas los vamos a seguir conversando, porque queremos que el impacto sea el menor posible pero como lo dije esto es doloroso y dejarlos a todos siempre contentos, va a ser muy difícil pero vamos a hacer todos los esfuerzos necesarios para que podemos tener el mejor resultado posible.

**Sra. SMITH:** Complementar Alcalde, respecto a lo que usted está planteando. Yo creo que es bueno lo que usted señala de seguir conversando con los actores de esta fusión, yo no he dicho que no se vaya a hacer y lamentablemente, a través del PADEM esto se votó y hay que hacerlo, pero la idea es que sea de la mejor manera posible para que no sea un impacto, como el que ya tiene toda la comunidad escolar. Pero sí me gustaría plantear y ojalá fuera posible acogerlo, los niños sobre todo están muy conmocionados respecto a perder la identidad de su colegio, pero se le habría dicho de parte suya, que se iba a ver otro nombre alternativo para no tener que considerar el Irene Frei y el Ángel Gustavo Rojas, pero como ellos son dueños del establecimiento que van a acoger aparte de los alumnos que vienen del Colegio Irene Frei, sería bueno quizás someter a votación en este Concejo, el nombre de este establecimiento y que conservara su nombre para tranquilidad también de los niños y apoderados, pero además de los profesores. No sé, si es posible acoger que esto se vote hoy día, Alcalde.

**ALCALDE:** No y le respondo por qué. Porque la conversación con los apoderados, es justamente en el sentido que podamos juntos resolver y sean más ellos que nosotros, los que impongamos un nombre y podamos de esa manera resolverlo. Repito, va a ser muy difícil dejarlo a todos contentos porque eso siempre ha sido imposible en el género humano, pero vamos a hacer todos los esfuerzos y vamos a seguir trabajando eso. Gracias.

**Sr. CONDEZA:** Yo apruebo que esto se vuelva a votar, porque hay un problema de identidad aquí que no se puede pasar por encima simplemente, el tema de la fusión siempre se planteó como una fusión, pero yo quiero recordar un asunto que utilizan muchos los partidos políticos y dicen, "el que tiene, mantiene". Aquí el que tiene, es el colegio Ángel Gustavo Rojas y el colegio que se está cerrando es el Irene Frei, entonces esto es antojadizo y yo pediría más respeto por la gente que es dueña de casa, además que esto se vuelva a discutir y se mantenga el nombre. Yo también recibí la copia de la carta que le mandaron del Rotary Club, ellos han ayudado a este colegio sistemáticamente y no quiere decir que no lo van a dejar de ayudar obviamente, pero ellos piden exactamente el mismo respeto.

### 5.2. OTROS ASPECTOS EDUCACIONALES.

**Sr. CONDEZA:** Respecto a otros aspectos que tiene que ver con educación. Estas decisiones de los cierres a), b), c) o d), se tomaron en base a aspectos financieros y extrañamente el colegio Ángel Gustavo Rojas, era un colegio que generaba según esta tabla, un déficit de cinco millones de pesos mensuales, pero nada se dijo de los colegios que generan déficit más grande. El Colegio Experimental genera un déficit de veinticuatro millones mensuales; el Liceo España, veintiún millones; el Liceo de Niñas, veinte millones; el Liceo de Lorenzo Arenas, diecinueve millones; el colegio de adultos José Manuel Balmaceda, genera diecisésis millones de pesos mensual de déficit y nos cuesta más caro educar a un adulto que educar a un niño en un colegio privado. Yo no digo que eso no se haga y no quiero que se mal interprete esto, pero nosotros tenemos que hacer más en los puntos donde efectivamente el aporte es mayor pero aquí, en esta decisión que se tomó fue totalmente asimétrica y yo quiero decirlo, se votó con muy poca información respecto a este tipo de cosas y con cero discusión respecto a estos temas de fondo. Esto se entregó dos días antes. Así es que yo pido señor Alcalde, la propuesta que se hizo respecto a crear un Comité de Educación o un Consejo de Educación, donde iban a estar los profesores, los asistentes y el Municipio se formalice ya, porque aquí hay mucho todavía que discutir y necesitamos dedicarle tiempo a esto. En lo que dice relación a otros aspectos voy a ser bastante rápido, me gustaría que me informe el Alcalde si respecto a la información del uso de recursos de la Ley SEP que también tiene que ver con educación, se ha tomado alguna medida respecto a este tema porque al 31 de diciembre del 2010, se nos informó que el SEPT tenía una cantidad de dinero de ochocientos cincuenta y un millones de pesos, paralelamente hubo declaración de disponibilidad de caja de novecientos sesenta y dos millones de pesos, pero en el último informe que nos entregó el Alcalde a través del Director de Educación, se dice que la Ley SEP debió haber tenido al 31 de diciembre del año 2010 mil ciento diecinueve millones ciento setenta y tres mil cuatrocientos nueve pesos, o sea falta dinero. Yo quiero saber, en este caso específico el Alcalde va a presentar alguna acción a la Contraloría o a la justicia respecto a este tema, porque estos son fondos que vienen dirigidos específicamente al apoyo de la educación y si no están los dineros, entonces uno tiene que hacer un acto específico. Quiero dejarlo planteado y si el Alcalde me lo responde ahora, mejor.

### 5.3. GASTOS DE LOS SRES. CONCEJALES.

**Sr. CONDEZA:** Por último, quiero plantear el tema de los gastos de los Concejales. El Concejal señor Riquelme, planteó hace un par de semanas este tema de los viáticos y quiero que el Concejo vote una moción de que los gastos de los Concejales, ya sean viáticos, pasajes, etc. se publiquen en la página Web y quede establecido para que cualquier persona vea como se están realizando estos gastos. Yo no sé si el resto de los Concejales, tiene a bien esto y el Alcalde puede proponer esta moción para que la comunidad sepa exactamente como se están gastando los recursos públicos.

### 5.4. SOLICITUD QUE INDICA.

**Sr. CONDEZA:** Respecto al tema de la equidad amigo Paulsen, yo le pediría que me incluyan en la lista porque yo me siento muy afectado aquí en este Municipio, dado que pido sistemáticamente información y no se me entrega pero entiendo que a usted sí le entregan mucha información, porque me lo ha manifestado

sistemáticamente que usted Concejal tiene fórmulas para obtenerlas. Entonces, hay un trato que no es equitativo, es discriminatorio y por lo tanto la lista que va a presentar la Concejala Alejandra Smith ponga mi nombre ahí para que me puedan tener algún favor especial. Gracias.

**ALCALDE:** A ver Concejal, voy a partir por el final, porque no me parece esta situación de que haya algún privilegio con alguien a entregar información o no, eso no es efectivo. Quiero volver a los temas referentes a la Ley SEP, definitivamente sabemos que el sumario está en curso y espero que el resultado esté pronto, donde vamos a tener la aclaración de que es lo que pasa, cuál es efectivamente esos valores y por supuesto, vamos a seguir todos los cursos legales que correspondan. Respecto a los criterios que se tomaron en este PADEM, que se hizo a última hora tampoco es efectivo y no fue solamente el criterio económico, porque se consideraron una serie de factores, también hay que tener en cuenta la cantidad de alumnos que tiene cada establecimiento, hay muchísimos factores y además se consideró por supuesto a los docentes, parroquianos y a los sitios cercanos, recordemos también que detrás de esto hay un estudio de la Universidad de Concepción, es un estudio técnico. En la propia Comisión de Educación discutimos muchas veces y mucho de los aspectos, así es que no fue algo que improvisáramos y que se hiciera a última hora y por lo tanto, se hizo con mucho trabajo y con mucha discusión. Así es que solamente quisiera aclarar eso.

**Sr. CONDEZA:** Alcalde, respecto a la moción de votar el tema de los viáticos y gastos de los Concejales ¿Podemos hacerlo ahora?

**ALCALDE:** No, lo vamos a considerar y voy a revisar ese tema para que podamos en una oportunidad futura verlo. Siendo las 14.00 horas, les voy a pedir que acordemos una extensión de los quince minutos que nos permite y les ruego a los Concejales, en sus intervenciones que traten de aprovechar el tiempo al máximo.

**Sr. LYNCH:** Que se ajusten a los tiempos para poder hablar todos.

**ALCALDE:** Bueno, si consumimos el tiempo antes y la nómina viene siempre así. A cada uno le toca ser el Nº 1, hoy día le tocó a la Concejala señora Alejandra Smith, la próxima semana le va a tocar al Concejal Jorge Condeza y ahora le toca al Concejal Álvaro Ortiz.

#### 5.5. SOBRE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN NUESTRA CIUDAD.

**Sr. ORTIZ:** Muy amable muchas gracias. Alcalde y Concejo, quiero plantear dos temas y el primer de ellos es lo que aquí se ha conversado latamente, respecto a como estamos presenciando y no hemos hecho mucho para evitar la muerte sistemática de la educación pública en nuestra ciudad. Alcalde, yo creo que gran parte de los padres, apoderados, alumnos y también profesores de los establecimientos que están siendo fusionados y otros cerrados entienden el fondo de la situación. Pero aquí, lo que ha molestado y ha generado inquietud es la forma en cómo se realizaron estas fusiones, porque no puede ser que la Directora de un establecimiento sepa el día anterior que van a fusionar su colegio, no puede ser que se deje entrever o deslizar que habría sido la Facultad de Educación de la Universidad de Concepción, la que entregó este informe lapidario donde se entregaban ciertas fusiones y cierres de establecimientos en nuestra Comuna. Acá, se dejó de lado por ejemplo el honor y el beneficio que tiene la escuela Ángel Gustavo Rojas de estar trabajando codo a codo con la Facultad de Educación, que es una de las Universidades más prestigiosas de que nuestro país de Sudamérica y del país, como lo es la Universidad de Concepción. Pareciera ser, que cuando alguien planteó acá, el que tiene, mantiene, y en el caso de la fusión de los dos establecimientos del sector de Barrio Norte, Irene Frei y Gustavo Rojas no se está aplicando, porque además de acoger con la mejor de las voluntades alumnado del colegio Irene Frei, además se le tiene que cambiar el nombre y entregarlos a aquellos que están llegando, producto de esta decisión complicada para el Municipio de Concepción, pero que desde hace mucho tiempo se dejó entrever y lo único que se respondió era que obedecía a intereses políticos. Acá, cuando estamos viendo como los establecimientos se están cerrando y cuando vemos que la educación municipal de esta Comuna, no entrega nada nuevo a sus alumnos para que no se nos vayan a los particulares subvencionados o aquellos que pueden asistir a los colegios particulares, es un motivo de preocupación y porque esas son las prioridades que debiésemos tener como Municipio. La educación, nunca va a ser un gasto cuando se les entregan recursos siempre va a ser una inversión porque al final, eso va a quedar y no se le va a llegar el viento. Acá Alcalde, insisto si se puede ver la posibilidad de a lo menos, que la escuela Ángel Gustavo Rojas mantenga el nombre yo estoy dispuesto para eso y no tengo ningún problema en respaldarlo, pero acá también quiero hacer una pregunta quizás al Director Jurídico o al Alcalde si es que lo estima a bien responder, es saber lo siguiente. La votación que ya se realizó del PADEM 2012 ¿Puede tener otra revisión? y ¿Puede tener otra instancia de votación? o lamentablemente, estamos destinados a ver cómo tratamos de arreglar algo que ya fue aprobado, eso por una parte.

#### 5.6. SOTERRAMIENTO DE LA LÍNEA FÉRREA.

**Sr. ORTIZ:** El segundo tema, ayer se realizó en este mismo Salón el Directorio Urbano de este Municipio y dentro de los temas, se abordó largamente como lo vamos a hacer para que la ciudad de Concepción vea realizada la idea y el sueño que durante muchos años tuvimos, para soterrar nuestra línea férrea y no sea prácticamente una barrera de crecimiento mirando hacia el río. Se nos dijo, por parte del Intendente y otras autoridades que vamos a tener que seguir esperando, porque es muy caro y cuesta mucha plata, pero me gustaría escuchar con la misma fuerza que lo hacen cuando se destinan miles de millones de dólares, para grandes proyectos urbanos en la región metropolitana. El soterramiento de la línea férrea de Concepción, no es solamente un beneficio para quienes vivimos en esta Comuna sino que es un beneficio para toda una región y todo un país. Acá, y se lo solicitamos Alcalde en el día de ayer, usted está llamado como Alcalde de la Capital Regional y una de las cinco ciudades más importantes de Chile, a liderar junto con el resto de los Alcaldes y pedir, golpear la mesa en Santiago, para que no se nos discrimine una vez más la posibilidad de tener un soterramiento de la línea férrea. Se hizo en Viña del Mar en la Quinta Región y no sé cuál habrá sido la respuesta inicial. Entonces Alcalde, ver la posibilidad de pelear en Santiago para que se nos empiecen a asignar estos recursos, porque este proyecto del Puente Chacabuco y el proyecto del soterramiento no puede ser una limitante, única y exclusivamente el tema económico y es ahí donde le pedimos por favor....

**ALCALDE:** Gracias Concejal.

**Sr. ORTIZ:** Que lidere esto, para que de una vez por todas se empiece a mirar con más respeto a las regiones. Muchas gracias.

**ALCALDE:** Gracias Concejal.

**Sr. ORTIZ:** Y respecto al PADEM Alcalde, lo que le pregunté si se podía hacer algo.

**ALCALDE:** Con respecto al PADEM le voy a decir claramente que de partida lo votamos y está aprobado, es un trabajo como dije que se hizo durante muchísimo tiempo, es algo serio y lo importante aquí es reiterar que estamos haciendo todos los esfuerzos, para todos los temas que podamos tratar de solucionar en la medida que todos tengan la disposición de llegar a estos acuerdos, entonces vamos a poder hacer que sea un poco menos doloroso todo este proceso.

**Sr. LYNCH:** Alcalde, se puede modificar.

**Sr. ORTIZ:** ¿Se puede modificar lo votado?

**ALCALDE:** Eso no sería serio para nada y usted Concejal Lynch, en la primera votación dijo que había que respetar los acuerdos.

**Sr. LYNCH:** Sí, Alcalde pero quiero señalarle sobre la pregunta que le hizo el Concejal.

**Sr. ORTIZ:** ¿Se puede o no se puede?

**Sr. LYNCH:** Se puede.

**Sr. ORTIZ:** Se puede legalmente, depende de nosotros y de la voluntad de este Municipio. Entonces, esa es la consulta.

**Sr. LYNCH:** El procedimiento es el siguiente Alcalde si me permite, a no ser que quiera contestar el abogado.

**ALCALDE:** Ustedes quieren una respuesta si se puede o no legalmente ¿Sí? Bien, hay muchas cosas de las que decidimos y decisiones que tomamos aquí y que después podemos volver a someterla, pero en este caso, lo que vamos a hacer es tomar todas las medidas y seguir trabajando, o sea lo que les he dicho yo para evitar que haya mayores impactos.

**Sr. LYNCH:** Alcalde, esa no es la respuesta ¿Si me permite?

**Sr. GONZÁLEZ:** Alcalde, podemos mantener el orden. Yo hace dos Sesiones que no he intervenido en Incidentes.

**Sra. SMITH:** Pero le corresponde al abogado.

**Sr. ORTIZ:** Lo claro, es que se puede cambiar el PADEM, eso es lo claro y legalmente se puede.

**Sr. LYNCH:** Se puede legalmente.

#### 5.7. APOYO A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

**Sr. GODOY:** Alcalde, yo también recibí la carta que tiene en su poder la Concejala Alejandra Smith y tal como lo señaló ella, como fue votado y lo acabo de escuchar, me gustaría que se tomaran todas las medidas posibles para que no hubiera este perjuicio que existe en esta oportunidad, con respecto a quien tiene el tenor del nombre y todo eso, pero que se haga como corresponde.

#### 5.8. SOLICITA REALIZAR MESA TÉCNICA DE TRABAJO CON CONSTRUCCIONES Y SECPLAC.

**Sr. GODOY:** Lo otro que quiero comentarles, por favor será posible que hiciéramos un equipo de trabajo con los Directores de Construcciones y SECPLAC, porque a mí me interesa trabajar en los temas técnicos correspondientes al agua potable rural de nuestra Comuna. Por lo tanto, me gustaría formar una mesa técnica de trabajo para poder desarrollar estos temas, ya que van a existir recursos en el 2011 y en el 2012 para poder acabar con los sistemas semi concentrados y eso es lo que a nosotros nos interesa ya que tenemos ese problema y ojalá, que al salir de este deber que tenemos nosotros podamos solucionarlo.

#### 5.9. SOLICITA RESPECTO DE NOTIFICACIÓN A PROFESORA.

**Sr. GODOY:** Lo otro señor Alcalde, es respecto a una consulta para el Director Jurídico y es respecto a una carta que me hizo llegar una profesora, en la cual la notificaron que tenía que jubilar pero ella tiene una cantidad inmensa de problemas, pero se siente con las ganas de seguir trabajando y aduce que no quiere jubilar. Yo creo y tengo entendido que es voluntario, entonces habría que informarle a la señora porque está desesperada, por lo tanto voy a entregar los antecedentes. Ella es profesora con muchos años de servicios y le notificaron que tenía que acogerse a la jubilación, pero en realidad tiene todas las ganas de seguir trabajando unos años más.

**ALCALDE:** ¿Ella tiene la edad de jubilación?

**Sr. GODOY:** Sí.

**ALCALDE:** Es voluntario, lo que si es que hay un incentivo.

**Sr. GODOY:** Lo que pasa, que ella mandó una carta desesperada entonces quiero que se le notifique que es voluntario, por favor Alcalde.

**ALCALDE:** Bien, si me hace llegar la carta no hay problema.

**Sr. GODOY:** Gracias.

#### 5.10. SITUACIÓN TEMA DE LA EDUCACIÓN.

**Sr. RIQUELME:** Estoy un poco sorprendido, la forma y como se ha enfrentado una situación tan dramática como es el tema de la educación, pero hoy día no es solamente un tema de la Comuna de Concepción, ya que es a nivel nacional e inclusive, a pasado a las fronteras de este país producto de las movilizaciones. Pero lo que sí me sorprende, como algunas personas utilizan el tema para hacer demagogia política y aquí nadie levantó la voz, cuando se les puso en tema en la mesa en las Comisiones y se trabajó en las diferentes Comisiones ya sean una, dos, tres o cuatro y donde se les dijo definitivamente que había una postura de la Dirección de Educación, en donde se iban a cerrar algunos colegios. Yo recuerdo, que fue solamente un Concejal el que defendió un colegio y se despreocupó de las demás, señalando yo estoy dispuesto a votarlo siempre y cuando este colegio no se cierre, pero no lo voy a nombrar, porque simplemente se va crear un caos aquí en esta Sala, pero eso es hacer demagogia y es querer aprovecharse de las circunstancias del momento en donde hay público, profesores y directores. Nosotros, tomamos una decisión y aprobamos el PADEM pero antes de aprobarlo, podíamos haber trabajado el tema pensando en lo que podíamos hacer para mejor y eso lo hicimos con el colegio Martínez de Rozas y el colegio Argentina, estuvimos trabajando el día anterior cuatro horas con sus profesores.... Lo importante, es que nosotros trabajamos con la gente del

colegio Martínez de Rozas y un representante del colegio Argentina. Por lo tanto, eso es trabajar y en forma responsable para tratar de buscar una solución y una vía, además estaban la mayoría de los profesores en esa reunión. Entonces, hoy día cuando vemos como se politizan estos temas y tratan de sacarle provecho político, la verdad es que a mí me produce bastante escocor en tener que escuchar por ejemplo el déficit de los Colegios Fiscal, Experimental, España y Enrique Molina son mucho mayores por lo tanto, lo más lógico era cerrar esos colegios y ojalá, que tenga la misma postura cuando llegue el momento de tomar esa decisión.

**5.11. SOLUCIÓN CANALIZACIÓN EN LOS ESTEROS DE NONGUEN Y PALOMARES.**

Sr. Sr. RIQUELME: Ahora, voy al tema que realmente yo quería traer a colación y es el que hoy día tenemos la posibilidad de ver un sueño concretado de muchos vecinos, porque se vieron muy afectados por las inundaciones del 2006. Hoy día, el hecho que las autoridades entendieron que la canalización del Estero de Nonguen y el Estero de Palomares, era un factor importante. Y quiero agradecer públicamente al Concejal Manuel Godoy, quien intercedió por parte de esta Municipalidad y de este Concejo, por conseguir una ampliación de obras para las protecciones de estos canales que ponían en riesgo la vida de las personas y también de los animales, porque me tocó sacar a un perro de adentro del estero.

**5.12. CANALIZACIÓN DEL RÍO ANDALIÉN.**

Sr. Sr. RIQUELME: Además, quiero señalar que hoy día viene un trabajo bastante importante para los vecinos de los sectores de Collao, Nonguén y Palomares y tiene que ver con la canalización del Río Andalién. Yo invito a este Concejo en pleno a informarse de lo que significa la canalización del Río Andalién ya que hoy día ha comenzado la iniciativa de Bienes Nacionales, para comenzar a hacer las expropiaciones para poder de alguna manera, determinar los deslindes del Río Andalién y poder comenzar a hacer los trabajos que tiene que ver con una piscina decentadora y además, con la ampliación de algunos sectores donde el río ya se está empezando a encajonar. Yo, quiero invitar a este Concejo a trabajar por los temas de ciudad de manera unida, responsable y además nosotros entendamos cuando a veces hay público o prensa tengamos un discurso que signifique de alguna manera, crear alguna incertidumbre y aquí de alguna manera existen dos bandos, ciertamente hay dos bandos porque hay intereses políticos por acceder al sillón municipal y eso de alguna manera, a veces los lleva a buscar titulares que no tienen nada que ver con la realidad de este Municipio, porque la Municipalidad está trabajando por levantar a Concepción después de ocurrido el terremoto del 27 de febrero y ....

ALCALDE: Gracias, Concejal.

Sr. RIQUELME: Y llevarlo en lo posible, a que esta ciudad de verdad sea grande. Muchas gracias, señor Presidente.

ALCALDE: Habiéndose cumplido el tiempo. Se levanta la Sesión. Gracias.

Se levanta la Sesión, siendo las 14.20 horas.



CONSTANZA CORNEJO ORTÍZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Concepción, 24 de noviembre de 2011.-



PATRICIO KUHN ARTIGUES  
ALCALDE

**RESUMEN DE ACUERDOS EN SALA SESIÓN ORDINARIA Nº 108 DE FECHA 24/11/2011**

- **ACUERDO N° 01:**  
SE APRUEBAN LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS N°S. 104 Y 105, AMBAS DE FECHAS 20 Y 27 DE OCTUBRE DE 2011.
- **ACUERDO N° 02:**  
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ANTICIPAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA 15 PARA EL MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2011.
- **ACUERDO N° 03:**  
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CONVOCAR AL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL MARTES 29 DE NOVIEMBRE A LAS 12.00 HORAS, PARA TRATAR LOS SIGUIENTES TEMAS:
  - POLÍTICAS DE LOS RECURSOS HUMANOS PMG 2012 Y
  - EXPOSICIÓN DEL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.
- **ACUERDO N° 04:**  
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR UN PERMISO PRECARIO PARA EL USO DE ÁREA VERDE N° 2 CORRESPONDIENTE AL LOTEO VILLA LOMAS DEL ANDALIÉN, APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES N° 1179-N-15, DE 20 DE DICIEMBRE DE 1989, CON LA FINALIDAD DE EMPLAZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SEDE SOCIAL.
- **ACUERDO N° 05:**  
SE ACUERDA DEJAR PENDIENTE DE RESOLUCIÓN SOLICITUD PRESENTADA POR LA JUNTA DE VECINOS “LOS PENSAMIENTOS” POR OTORGAMIENTO DE COMODATO DE UN TERRENO DE EQUIPAMIENTO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, EMPLAZADO EN CALLE 1 ESQUINA PASAJE 5 DE LA VILLA LOS CONQUISTADORES DE ESTA COMUNA, A LA ESPERA DE MAYORES ANTECEDENTES.
- **ACUERDO N° 06 :**  
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS “SANTA SABINA”, DE UN TERRENO DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL E-4, EMPLAZADO EN EL PASAJE ROXANNE ENTRE CALLE ABDÓN CIFUENTES Y PASAJE JORGE DÉLANO, DEL SECTOR SANTA SABINA DE ESTA COMUNA, CORRESPONDIENTE AL PLANO DOM. PCE-30, APROBADO POR RESOLUCIÓN 6321G-85, DE 12 DE NOVIEMBRE DE 1986, INSCRITO A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN A FOJAS 1474 N° 1962 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 1986, POR UN PERÍODO DE CINCO AÑOS.
- **ACUERDO N° 07 :**  
SE APRUEBA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, POR LA SUMA DE \$127.979.- MILLONES CON EL OBJETO DE TRASPASAR ÍTEMES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA NECESARIA.
- **ACUERDO N° 08 :**  
SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA “CONTRATACIÓN SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE DATOS, VOZ Y OTROS, PARA LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN”, POR UN MONTO MENSUAL DE \$ 5.517.092.- SIN IVA. POR UN PLAZO DE CINCO AÑOS CONTADOS DESDE LA RECEPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS.
- **ACUERDO N° 09 :**  
SE APRUEBA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, POR LA SUMA DE \$ 20.000.000.- CON EL OBJETO DE TRASPASAR ÍTEMES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EFECTUAR COMPRAS DE LOS CONFITES DE NAVIDAD.
- **ACUERDO N° 10 :**
  - SE APRUEBA RENDICIÓN DE CUENTA PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE FONDOS ASIGNADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN A INICIATIVAS DEL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN AÑO 2011, POSTULADAS POR EL MUNICIPIO Y ASCIENDE A LA SUMA DE \$ 336.459.520..
  - SE APRUEBA MODIFICACIÓN AL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN AÑO 2011. LAS INICIATIVAS EN EJECUCIÓN COMPROMETEN PARA EL PRESENTE AÑO UN MONTO TOTAL DE \$ 266.459.520.-
- **ACUERDO N° 11 :**  
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD NOMINA DE PROYECTOS PARA SER PRESENTADOS AL “PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA” DEL SERVICIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL BÍO BÍO-EJECUCIÓN 2012.

- **ACUERDO N° 12 :**  
*SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE PATENTES DE ALCOHOLES DE SALÓN DE BAILE Y DISCOTHEQUE A DON JUAN ESTEBAN ORTÍZ ACEVEDO, PARA EL LOCAL UBICADO EN AVDA. MANUEL RODRÍGUEZ N° 889 DE ESTA COMUNA.*

Anexo #1

38/2011

**ACTA COMISION DE HACIENDA  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION**

<b>FECHA</b>	:	10 de Noviembre de 2011
<b>HORA</b>	:	Sala de Sesiones Alcaldía
<b>Hora de Inicio</b>	:	17:58 horas
<b>Hora de Término-Tabla</b>	:	18:45 horas
<b>Hora Término-sesión</b>	:	18:50 horas

**Asiste:** **Señor Patricio Kuhn Artigues**, Alcalde de la Comuna

**Preside la Reunión** **Señor Christian Paulsen Espejo-Pando**, en su condición de concejal mas votado.

**Asistieron los Concejales señores:**

- Fernando González Sánchez
- Escequiel Riquelme Figueira

**Asistieron los Funcionarios Municipales:**

- Miguel Angel Carrasco Marambio, Director de Adm. y Finanzas
- Rodrigo Zambrano Arango, Director de Planificación
- Claudio Letelier Segovia, Director de Informática
- Hugo Baeza Foitzick, Director (E) Educación Municipal
- Katherine Vásquez Vásquez, Encargada Casa de la Familia
- Victor Luman Escobar, Jefe (S) Depto. de Finanzas DEM
- Elsa Pino Arriagada, profesional de Finanzas
- María Cristina Herrera Ruiz, profesional de Finanzas

Se analizan las siguientes materias y se adoptan los acuerdos que se señalan:

- 1.- Ord. N° 876 del 28.10.2011 Director de Planificación**  
 El Director de Planificación plantea que la Junta de Vecinos "Lomas del Andalién", del sector Puente 5 solicita que el municipio les otorgue un permiso precario para el uso del área verde N° 2 de superficie 8.017 m<sup>2</sup>, correspondiente al loteo Villa Lomas del Andalién, aprobado por resolución de la DOM N° 1179-N-15 de fecha 20.12.1989, con la finalidad de emplazar la construcción de una sede social, infraestructura que además han solicitado a la Dirección de Planificación la diseñe y postule a fuentes de financiamiento externo.  
 El Director de Planificación remite los antecedentes a la Comisión de Hacienda con el objetivo de otorgar el permiso, fundamentado en el Ord. N° 1032 del 28.09.2011 del Director Jurídico, que señala que es posible acceder a la solicitud de la Junta de Vecinos. Este documento fue enviado a los señores concejales por correo electrónico de fecha 10.11.2011.  
 La Comisión de Hacienda aprueba con los votos del Sr. Riquelme, Sr. González, Sr. Paulsen y Sr. Alcalde.
- 2.- Ord. N° 879 del 28.10.2011 Director de Planificación**  
 El Director de Planificación plantea que la Junta de Vecinos "Los Pensamientos", Villa Los Conquistadores solicita que el municipio les otorgue un comodato de terreno de equipamiento municipal, emplazado en la calle 1 esquina pasaje 5 de la Villa Los Conquistadores, correspondiente al plano DOM PCE-144 aprobado por resolución 33-N-03 de fecha 16.07.1997, inscrito a nombre de la Municipalidad de Concepción a fojas 3238 N° 2798 del Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción.  
 El Director de Planificación remite los antecedentes a la Comisión de Hacienda con el objetivo de otorgar el permiso, fundamentado en el Ord. N° 1065 del 06.10.2011 del Director Jurídico, que señala que es posible acceder a la solicitud de la Junta de Vecinos. Este documento fue enviado a los señores concejales por correo electrónico de fecha 10.11.2011.  
 La Comisión de Hacienda aprueba con los votos del Sr. Riquelme, Sr. González, Sr. Paulsen y Sr. Alcalde.
- 3.- Ord. N° 882 del 28.10.2011 Director de Planificación**  
 El Director de Planificación plantea que la Junta de Vecinos "Santa Sabina" solicita que el municipio les otorgue una renovación del comodato de terreno de equipamiento municipal E-4, emplazado en pasaje Roxanne entre calle Abdón Cifuentes y pasaje Jorge Délano, del sector Santa Sabina, de una superficie de 463,5 metros cuadrados, correspondiente al plano DOM PCE-30 aprobado por resolución 6321-G-85 de fecha 12.11.1986, inscrito a nombre de la Municipalidad de Concepción a fojas 1474 N° 1862 del Registro de Propiedad del año 1986 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción.  
 Esta solicitud fue vista en la Comisión de Hacienda N° 28 de fecha 25.08.2011.  
 En la Comisión de Hacienda referida se acordó dejar pendiente la renovación del comodato, hasta cuando la Junta de Vecinos presentase el proyecto de Construcción de la Sede Social.  
 En esa ocasión, el Director de Jurídico informó que no existía inconveniente jurídico alguno para acceder a la renovación del comodato solicitado.  
 La Junta de Vecinos cuenta con personalidad jurídica del año 2001 e inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias que mantiene la Secretaría Municipal.  
 Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 letra e) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, para acceder a la redacción del contrato se requiere la obtención, en forma previa, del Acuerdo del Concejo Municipal.  
 El Director de Planificación en Ord. N° 882 del 28.10.2011 informa que el proyecto "Construcción Sede Social Santa Sabina" fue presentado a postulación de financiamiento del Programa de Mejoramiento Urbano de la SUBDERE.  
 La Comisión de Hacienda aprueba con los votos del Sr. Riquelme, Sr. González, Sr. Paulsen y Sr. Alcalde.

**4.- El Director de Administración y Finanzas solicita una Modificación Presupuestaria por un monto de \$ 127.879.000.-**

Se solicita aprobar Modificación del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2011, que corresponde a la siguiente:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22	08		C X BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
			Servicios Generales	42.879.-
24	01	007	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
			Al Sector Privado	
			Asistencia Social a Personas Naturales	
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>85.000.-</b>
				<b>127.879.-</b>
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22	03		CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	09		Combustibles y Lubricantes	17.691.-
	11		Arriendos	72.647.-
26	01		Servicios Técnicos y Profesionales	9.083.-
	02		CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	
			Devoluciones	3.318.-
			Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	25.140.-
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>127.879.-</b>

La Modificación corresponde a traspaso de ítem en el presupuesto de gastos, para contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria en los ítems que se indican a continuación:

22.03	Combustibles y Lubricantes	17.691.000
22.09	Arriendo de Equipos Informáticos	72.647.000
26.01	Devoluciones	3.318.000
26.02.001	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	25.140.000
22.11.002	Cursos de Capacitación	9.083.000
		<b>127.879.000.-</b>

Lo anterior por cuanto, es indispensable contar con dicha disponibilidad para enfrentar gastos de la naturaleza que consideran esos rubros del presupuesto de gastos, que permitan terminar y dar curso a los gastos por el período Noviembre-Diciembre 2011.  
La Comisión de Hacienda aprueba con los votos del Sr. Riquelme, Sr. González, Sr. Paulsen y Sr. Alcalde.

**5.- Ord. N° 66 del 26.10.2011 Director de Informática  
Licitación Pública 2418-8-LP11 “Contratación de Servicios de Telecomunicaciones de Datos, Voz y Otros, para la Municipalidad de Concepción”.**

El Director de Informática expone señalando que esta licitación consiste en la renovación de todo el equipamiento de telecomunicaciones de datos y voz para todos los edificios municipales de la red metropolitana, y una mejora sustancial en los anchos de banda de los enlaces entre los edificios, acceso a internet inalámbrico, y el acceso público a internet WiFi en el sector Plaza Independencia, entre otros.

Explica que se presentaron los siguientes proveedores:

- Telmex Corp-Claro Chile
- Telefónica Empresas Chile S.A.- Movistar
- Telefónica del Sur- Concepción
- Empresa Nacional de Telecomunicaciones

De los 4 oferentes, sólo tres presentaron la oferta a través del portal mercado publico, quedando de esta forma fuera de la licitación la Empresa Nacional de Telecomunicaciones. Telefónica del Sur-Concepción presenta tres ofertas, las que fueron evaluadas por encontrarse habilitadas, presentando todos los antecedentes solicitados.

El Sr. Alcalde de la Comuna, propone adjudicar a Telefónica Empresas Chile S.A.-Movistar de acuerdo a informe de la Comisión Evaluadora.

El Sr. Paulsen solicita al Sr. Letelier que envíe hoy día a los señores concejales que no se encuentran presentes, la información (carpeta) entregada en esta reunión.

La Comisión de Hacienda aprueba con los votos del Sr. Riquelme, Sr. González, Sr. Paulsen y Sr. Alcalde.

- 6.- Ord. N° 1834 de 09.11.2011 Director de Desarrollo Comunitario**  
 El Director de Desarrollo Comunitario solicita una modificación presupuestaria por \$ 20.000.000.- desde la cuenta 24.01.007.001 "Contingencia" a la cuenta 22.01.001 "Para Personas" para realizar la compra de confites de Navidad.  
 Se solicita aprobar Modificación del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2011, que corresponde a la siguiente:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
24	01	007	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES Al Sector Privado Asistencia Social a Personas Naturales	20.000.- 20.000.-
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>20.000.- 20.000.-</b>
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22	01		CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Alimentos y Bebidas	20.000.- 20.000.-
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>20.000.- 20.000.-</b>

La Srita. Katherine Vásquez, profesional de la DIDEKO señala que se necesita comprar 50.000.- bolsas de dulces a \$ 400.- IVA incluido cada una.  
 La Comisión de Hacienda aprueba con los votos del Sr. Riquelme, Sr. González, Sr. Paulsen y Sr. Alcalde. Se solicita a la Srita. Vásquez que se incluya en las Bases de la licitación el tema de Vida-Sana y el vencimiento de los artículos, haciendo rendir al máximo el valor asignado.

- 7.- Correo de la Sra. Administradora Municipal de fecha 10.11.2011**  
**7.1.- Ord. N° 1823 de 10.11.2011 Director de Educación Municipal**  
 El Director de Educación Municipal informa que la Municipalidad tiene aprobado un total de \$336.459.520.- por concepto de FAGEM 2011, de esta cifra, el MINEDUC transfirió la primera cuota de \$ 168.229.760.-  
 Para la transferencia de la segunda cuota se requiere rendir al menos el 60% de este monto, razón por la cual adjunta rendición de \$ 133.725.887.- (79,49%) para ser presentada al Concejo de manera de obtener un Certificado de Aprobación, que deberá ser remitido posteriormente al MINEDUC.  
 Además, informa que las iniciativas en ejecución comprometen para el presente año un monto total de \$ 266.459.520.- razón por la cual existirá un remanente de \$70.000.000.- disponibles. Por esta razón, se requiere la aprobación del Concejo para modificar el FAGEM y destinar íntegramente dichos recursos al pago de la deuda de Perfeccionamiento Docente, lo que permitirá amortizar la deuda registrada al 31 de octubre de 2011, que alcanza lo \$ 207.479.000.-  
 La Comisión de Hacienda aprueba con los votos del Sr. Riquelme, Sr. González, Sr. Paulsen y Sr. Alcalde.

- 7.2.- Nómina de Proyectos pendientes que requieren aprobación del Concejo para ser presentados al Programa de Pavimentación Participativa del SERVIU.**  
 El Director de Planificación informa que con el fin de ingresar al Serviu- Ejecución 2012 los Proyectos de Pavimentación Participativa, solicita al Honorable Concejo autorizar lo siguiente:  
 7.2.1.- Carta compromiso del Sr. Alcalde de suscribir el convenio  
 7.2.2.- Documento del Concejo Municipal que respalde la carta compromiso del Sr. Alcalde.

El Sr. Zambrano indica cuales son los proyectos que se van a ingresar al Serviu, los que se señalan a continuación:

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO	SECTOR	MONTO
1	P. P. P. Calles Castellón y Juan De Dios Rivera	CC-1192	J. DE DIOS RIVERA	\$293.511.000
2	P. P. P. Calles Cruz, Pelantaro y Vilumilla	CC-1122	C. HENRIQUEZ	\$179.733.000
3	P. P. P. Calles Añavillo, Cruz y Galvarino Concepción	CC-1124	C. HENRIQUEZ	\$217.855.000

La Comisión de Hacienda aprueba con los votos del Sr. Riquelme, Sr. González, Sr. Paulsen y Sr. Alcalde.

**8.- Incidentes**

El Sr. Riquelme señala que realizó visita al Salón de Baile y Discotheque ubicado en calle Manuel Rodríguez N° 889, patente que quedó pendiente en la Comisión de Hacienda N° 36 de fecha 27 de octubre de 2011. El informa que los vecinos están en contra del funcionamiento de esta Discotheque, pero no existe ningún argumento legal para rechazar la patente.  
El Sr. González dice que deberá ser fiscalizado una vez que esté en funcionamiento.  
Los concejales presentes se abstienen de votar en la Comisión de Hacienda para discutirlo directamente en la sesión del Concejo del día jueves 24 de noviembre de 2011.



CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO  
Presidente Comisión de Hacienda  
Concejo Municipal de Concepción

CONCEPCION, NOVIEMBRE 10 DE 2011

*Anexo # 2*

REPUBLICA DE CHILE  
DIRECCIÓN EDUC. MUNICIPAL  
E- 542 "ANGEL G. ROJAS"  
FONO FAX 236781 - CONCEPCIÓN.

ORD : 127- 2011  
ANT :  
MAT: Envía copias de cartas enviadas  
A Sr. Alcalde , por situación que aqueja  
Escuela "Ángel Gustavo Rojas"

Concepción, 18 de Noviembre 2011.-

DE : Comunidad Escolar "Escuela Ángel Gustavo Rojas"

A : Sr. Concejal , Concepción  
Alejandra Smith .

Informo a usted que ante la situación que aqueja a nuestro Establecimiento "Cierre de la Escuela Ángel Gustavo Rojas", nuestra comunidad escolar ha querido dar a conocer a usted del apoyo recibido de parte de diversas instancias ( Apoderados, Alumnos, Docentes y Paradocentes y Universidad de Concepción), que buscan revertir la decisión tomada respecto de nuestra escuela , por medio de una serie de cartas que damos a conocer a usted y que están dirigidas al Sr. Alcalde Don Patricio Kuhn Artigues .las que confirmarán el deseo de continuar con nuestro Establecimiento y con su Proyecto Educativo.

El Ministerio de Educación y el país entero está luchando por una educación pública y de calidad , nosotros estamos convencidos que nuestro trabajo ha sido un gran aporte en este tema, especialmente en el contexto de vulnerabilidad que presentan los alumnos de nuestro establecimiento ,para lo cual los docentes se han perfeccionado y se han implementado medidas pedagógicas y sociales con apoyo de la LEY SEP, para mejorar la calidad de los aprendizajes de todos estos los alumnos y alumnas.

Por esto , es que solicitamos se acepte una modificación al PADEM ,que impida el cierre de la escuela , así como se consideró esta medida para otros Establecimientos.

Sin otro particular les saludan cordialmente.

*Silvia Reyes*  
Apoderada



Comunidad Escolar  
Angel Gustavo Rojas. E-542

CONCEPCION, Noviembre 14 de 2011.

Señor  
 Patricio Kuhn Artigues  
 Alcalde  
 I. Municipalidad de Concepcion  
PRESENTE.

Anexo # 3

De nuestra consideración

A través de la presente, los padres y apoderados, expresamos nuestra inquietud como familia y congoja ante el cierre de nuestra querida Escuela E-542, Ángel Gustavo Rojas, ubicada en Carriel 2355, Barrio Norte, Concepcion.

Los padres y apoderados, nos manifestamos en total rechazo ante el cierre, por las siguientes causales :

La invalidación de nuestra propia identidad, lo que conlleva perjuicio total y directo a nuestra familia, ya que se anulara la J.E.C. (Jornada Escolar Completa) del mismo modo, perdiendo nuestra fuente laboral, sustento económico familiar, ya que nuestros hijos están en la Escuela, mientras nosotros permanecemos en nuestros respectivos trabajos.

Al no contar con J.E.C. (Jornada Escolar Completa) significa que la gran mayoría de nuestros profesores, parodocentes, auxiliares y personal administrativo, quedaría sin su correspondiente fuente laboral, al verse reducidas su jornada horaria.

La perdida de los varios Proyectos, patrocinados por el Ministerio de Educacion, Deporte y Salud, que se ha adjudicado nuestra Escuela, en total beneficio de nuestros hijos, entre ellos mencionamos :  
 Proyecto de Deporte.  
 Proyecto Recreo Entretenido.  
 Programa Habilidades para la Vida de JUNAEB.

Cabe mencionar y destacar que nuestra Escuela, atiende una gran cantidad de niños y niñas, con necesidades educativas especiales y transitorias, quienes son atendidos por un equipo profesional docente multidisciplinario.

Contamos con el apadrinamiento desde hace ya muchos años, en recurso material y becas para nuestros hijos de Señores y Señoras Rotarios de Concepcion.

Construcción de muro de contención, con dineros exclusivos del Centro General de Padres y Apoderados.

No podemos dejar de mencionar que en el SIMCE, en nuestra Escuela, se ha ido en total beneficio años tras año, aun cuando se reciben e integran niños y niñas que han sido expulsados y/o trasladados de diferentes planteles educacionales, sin distinción alguna, en cualquier época del año, sin un proceso de selección, solo atendiendo a sus propias necesidades.

Aunque si es cierto, nuestra matrícula es baja, nuestros hijos reciben atención y apoyo educativo, de manera especial y personalizada, debido a los requerimientos de vulnerabilidad propiamente tal.

Asimismo, nuestros profesores, están en constante y permanente perfeccionamiento, de tal manera bien evaluados. La mayoría de ellos cuentan con Post-Título en Vulnerabilidad, por eso están preparados y capacitados para atender alumnos vulnerables de nuestra Escuela.

Destacamos y nos sentimos orgullosos como padres y apoderados, de la imagen que proyecta nuestra querida Escuela, ya que al interior, no hay presencia de bullying, mala convivencia escolar, como así tampoco de ningún otro tipo de abuso.

También nosotros como padres y apoderados de nuestra Escuela, como tampoco su Directora, ni sus alumnos, muchos menos sus profesores, se han visto expuesto en tomas, protestas, paros, con la finalidad de no descuidar la educación y apoyo para con nuestros hijos.  
El equipo docente siempre ha velado por el cuidado y apoyo tanto pedagógico como afectivo hacia nuestros hijos.

En nuestra querida Escuela, no se ha visto problemas como drogadicción, bullying, agresiones, ni malos tratos entre nuestros hijos; por lo cual, nos sorprende que se hable de una mala imagen, fundamentación que se nos dijo por el DEM de Concepción.

Por todo lo anteriormente expuesto, es que solicitamos la continuidad de nuestra querida Escuela : En última instancia aceptamos la fusión con la Comunidad Educativa Escolar Irene Freí de Cid.  
Lo que deseamos y anhelamos con ahínco y fervor, es que nuestra Escuela conserve su propia identidad (Escuela E-542, Ángel Gustavo Rojas) junto con ello nuestra Directora , equipo docente, parroco, auxiliares y administrativo, para mantener, continuar y realizar todas las acciones y/o proyectos; especialmente el Proyecto Educativo, el que responde a las características particulares de nuestros hijos.

También asimismo, se adjunta, listados con firmas de nuestros vecinos, dirigentes vecinales y deportivos, ex – alumnos, particulares, en apoyo a nuestra causa.

A la espera de una favorable acogida, para así mantener nuestra querida Escuela y la continuidad de nuestros profesores, quienes demuestran sentido de vocación, apoyo y responsabilidad para con nuestros hijos.

Saludan atentamente a Usted.

**CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS  
Escuela E-542  
Ángel Gustavo Rojas  
Concepción**

SIN FIRMA

**C.C. :**  
Señores y Señoras Concejales de Concepción.

PRESIDENTA

Sra. Dominga Eliana  
Saavedra Liberona  
R.U.T. : 16.010.023-0

VICEPRESIDENTA

Sra. Sonia Paulina  
Flores Henriquez  
R.U.T. : 11.536.181-3

SECRETARIA

Sra. Elizabeth Patricia  
Gallegos Gallegos  
R.U.T. : 14.336.030-6

TESORERA

Sra. Gabriela Michell  
Oviedo Toledo  
R.U.T. : 13.132.025-6

DIRECTORES

Sra. Ingrid Vasquez Vasquez  
R.U.T. : 15.590.955-2

Sra. Susana Maria Alarcón Silva  
R.U.T. : 11.349.900-1

Sra. Angela Ester Orellana Morales  
R.U.T. : 14.210.320-6

SIN

FIRMAS.

L.MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION  
ESCUELA ANGEL GUSTAVO ROJAS E-542  
ASISTENTES DE LA EDUCACION  
CONCEPCION

*Anexo #4*

CONCEPCION, Noviembre 15 de 2011.-

SEÑOR  
PATRICIO KUNH ARTIGUES  
ALCADE DE CONCEPCION  
PRESENTE

Junto con saludarle, nos dirigimos a Ud. como Asistentes de la Educación de la Esc. Ángel Gustavo Rojas, Con la intención de solicitar y entender la realidad de nuestro establecimiento.

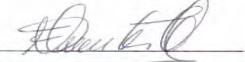
Entendemos y estamos de acuerdo con la fusión de nuestro establecimiento, pero *no se ha considerado* la pérdida de nuestra identidad como escuela, *no se ha considerado* los proyectos ya ganados (taller de teatro, recreos entretenidos, adquirido por proyecto convivencia escolar) y en ejecución, *no se ha considerado* perder proyectos ya preparados, *no se considera* quedar con la incertidumbre de lo que pasará con la gran tasa de vulnerabilidad social 82%, *no se considera* lo que pasará con los niños con Síndrome de Asperger, con los niños con Síndrome Down, con los niños con Déficit Atencional con el cual se trabaja y se atiende con gran dedicación, *no se considera* perder la Jornada J.E.C., Talleres SEP como: Taller de Baile, Reforzamientos Matemática, Lenguaje, Taller de Handball, Taller de Futbol, Taller Psicomotricidad.

Debido a Orientación del Grupo Psicosocial de nuestra escuela, no existe Bulling de ninguna índole. Contamos también con el Proyecto Anillos Conicyt SOC – 15, asesoramiento en el contexto de vulnerabilidad social, dirigido por la U. de Concepción, etc.

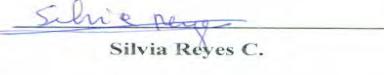
Hacemos un llamado a Ud. nuestro empleador y autoridades Regionales que velan por nuestra Educación Pública, a tomar consideración a nuestras peticiones.

Esperando su pronta respuesta, se despide atentamente,

ASISTENTES DE LA EDUCACION  
ESC. E-542 ANGEL GUSTAVO ROJAS

  
Maria Isabel Fuentes O.

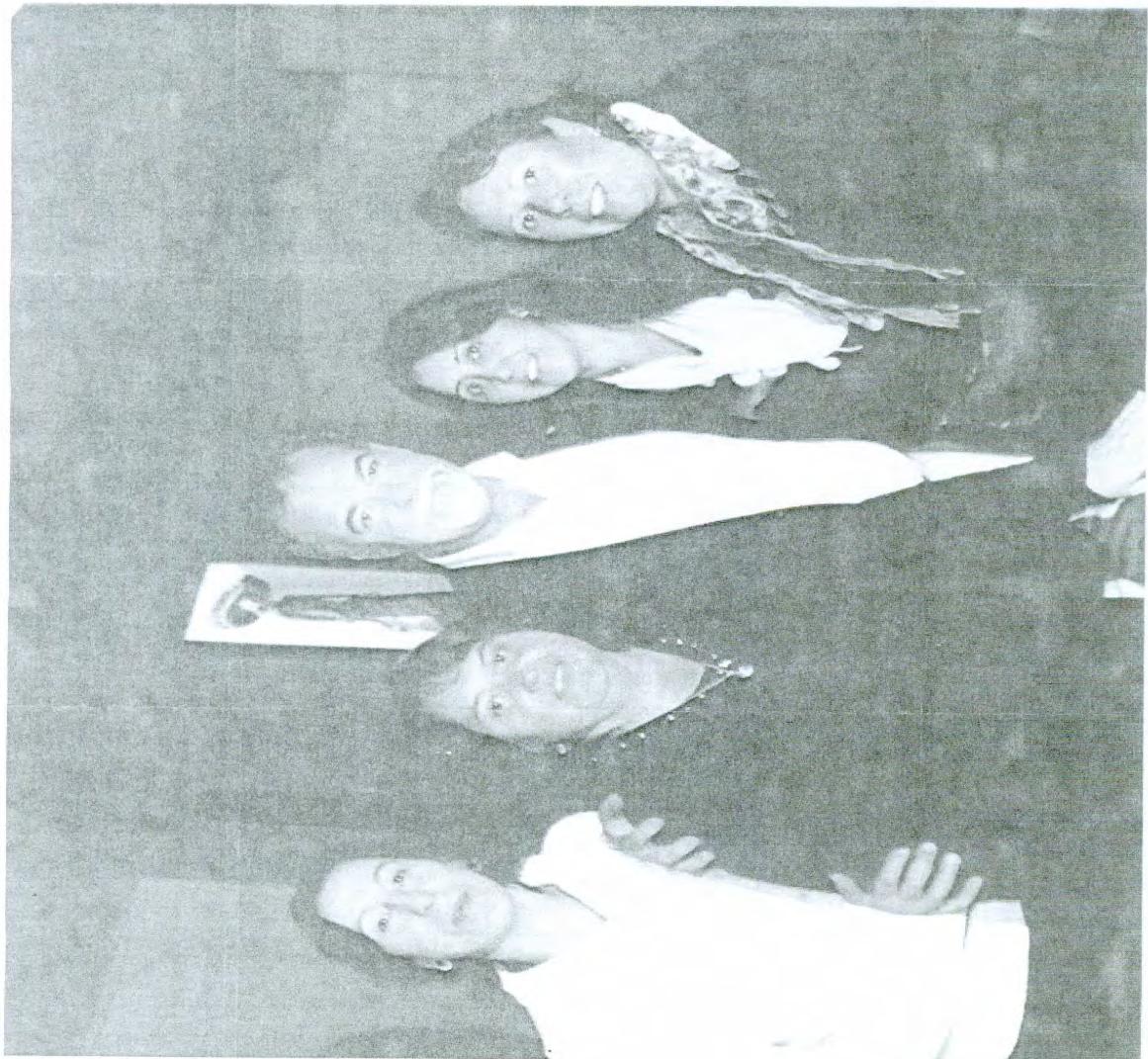
  
Belton Echeverria P.

  
Silvia Reyes C.

  
Maria Elizabeth Hidalgo.

C.C: SRAS Y SRES. CONSEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION.  
PRESIDENTA CONSEJO EDUCACION SRA ALEJANDRA SMITH BECERRA.

  
Lorena Muñoz R.



Anexo H.S



Universidad de Concepción  
Facultad de Educación



Concepción, Noviembre de 2011

Señor  
Patricio Khun  
Alcalde Comuna de Concepción  
Presente:

Estimado Alcalde:

Junto con saludarle cordialmente, la presente tiene por objetivo brindar nuestro apoyo como equipo de investigadores del Proyecto Anillos Conicyt SOC – 15 de la Facultad de Educación de la Universidad de Concepción (UdeC), al trabajo docente que se realiza en la Escuela Ángel Gustavo Rojas, E – 542, y a la continuidad de su proyecto educativo, el cual nos parece un aporte al sistema educativo de la Comuna de Concepción.

El equipo directivo y docente de la Escuela Ángel Gustavo Rojas, desde el año 2006 ha trabajado en conjunto con académicos de la Facultad de Educación, iniciando esta relación de trabajo con la participación conjunta en el proyecto de “Escuelas Críticas”, impulsado por el MINEDUC. Este trabajo significó la puesta en marcha de una nueva política de funcionamiento para la escuela, buscando identificar las fortalezas y debilidades que presentaba la escuela en ese entonces para lograr mejorar su funcionamiento, considerando que este establecimiento se encuentra inserto en un contexto de pobreza económica y vulnerabilidad social. El fruto de la puesta en marcha del proyecto de “Escuelas Prioritarias”, fue la normalización de una serie de acciones que comenzaron a dar sistematicidad al quehacer diario de la escuela, entre ellas se encuentra el funcionamiento periódico del equipo EGE como un elemento básico del funcionamiento de la escuela.

Terminado el proyecto de “Escuelas Prioritarias” el año 2007, la vinculación entre la UdeC y la escuela continuó con el Proyecto Anillos - Conicyt SOC – 15 “**Dialéctica de los aprendizajes y ruptura del círculo de bajos aprendizajes en sectores de alta vulnerabilidad**”. La puesta en marcha de este proyecto supone un trabajo conjunto que ha buscado dar una línea clara y definida al proyecto educativo del establecimiento, entendiendo que este no puede funcionar obviando que sus alumnos provienen de sectores vulnerables y de pobreza económica, a través de de este proyecto educativo se busca valorar la cultura de origen de los alumnos que asisten al establecimiento para generar, a partir de esa valoración, un clima escolar que permita la generación de aprendizajes de calidad y una identificación con el establecimiento por parte de los alumnos, entendiendo la escuela como un espacio de crecimiento que además es propio.

Este trabajo ha implicado una gran inversión en recursos económicos y tiempo que ha sido destinado entre otras acciones a la generación y puesta en marcha de prácticas directivas que respondan a esta línea de trabajo, a la generación de un equipo de docentes que responde a un

perfil definido y claro con características profesionales y personales que pueden sustentar un proyecto educativo como éste, a la definición de las prácticas que necesariamente deben desarrollar estos docentes para dar vida a esta línea de trabajo centrada en las características de los alumnos, asumiendo que sus características sociales no deben ser obstáculo para la generación de aprendizajes de calidad en su proceso de enseñanza – aprendizaje.

Parte de los esfuerzos que se han realizado por parte del equipo directivo y docente para dar vida a este proyecto educativo, tiene que ver con el perfeccionamiento de directivos y docentes en el área específica de la educación en vulnerabilidad, habiendo ya egresado de un primer postítulo dictado por la Facultad de Educación de la UdeC, un grupo de docentes del establecimiento, además de los cuales existe un nuevo grupo de profesores, cursando dos postítulos dictados por nuestra Facultad en el contexto del Proyecto Anillos SOC -15, el primero de ellos, dirigido a los directivos, titulado “**Gestión directiva para instituciones educativas de alta vulnerabilidad social**” (rppn: 11-0676), en el cual participan la directora del establecimiento, su jefe técnico y su encargada de orientación. El segundo postítulo que se encuentra en ejecución se titula “**Postítulo de especialización en formación de jefes técnicos para la transformación curricular en contexto de vulnerabilidad escolar**” (rppn: 11-0720), en él participa un grupo de docentes del establecimiento. Es necesario señalar que la participación de los docentes en estas instancias de perfeccionamiento, sumado a la presencia semanal de asesores de nuestro equipo en la escuela, ha significado la reflexión permanente en torno a las prácticas docentes y directivas que son consideradas las adecuadas para funcionar en un establecimiento al que asisten alumnos que se educan en condición de vulnerabilidad, dando una línea clara y definida al Proyecto Educativo Institucional y al Proyecto de Mejoramiento Educativo de la escuela.

Los elementos anteriormente planteados nos permite señalar que el Proyecto Educativo de la Escuela Ángel Gustavo Rojas, E – 542, encabezado por su directora, la Sra. María Isabel Matamala Lobos y llevado a la práctica por el cuerpo docente del establecimiento, nos parece digno de ser rescatado y perpetuado en el tiempo como una forma adecuada de comprender el deber ser de un establecimiento de educación básica que trabaja con niños que se educan en condición de vulnerabilidad social, constituyéndose en un aporte a la educación pública de la Comuna de Concepción, digno de imitar por otros establecimiento con iguales características, es por ello que brindamos todo nuestro apoyo a la continuidad que éste pueda tener.

Sin otro particular y esperando que esta misiva permita dar cuenta del importante aporte que hace la Escuela Ángel Gustavo Rojas a la comunidad educativa de la comuna, y específicamente a sus estudiantes, se despide con toda cordialidad:

Decano de la Facultad de Educación de la Universidad de Concepción  
Director  
Proyecto Anillos SOC . 15

## Anexo #6

Concepción, 10 de noviembre de 2011

Señor  
 Alejandra Smith  
 Concejalía de Concepción  
Presente:

De nuestra consideración, junto con saludarle cordialmente nos sentimos en la necesidad de manifestar nuestra más profundo rechazo a la desaparición de nuestra escuela "Ángel Gustavo Rojas", noticia de la que nos hemos enterado hace ya unos días.

Nuestra escuela, su respectivo proyecto educativo y equipo profesional, se ha caracterizado durante años por el trabajar para el bienestar de sus estudiantes considerando sus características particulares y su cultura de origen, poniendo en marcha una serie de acciones y formas específicas de trabajar que serán desechadas al decretar el cierre de la escuela. Pasamos a describir detalladamente cada una de las acciones que se llevan adelante en nuestro establecimiento como Escuela "Ángel Gustavo Rojas."

- Proyecto de integración educativa
  - Jornada escolar completa (JEC), desde el año 2000
  - Proyecto de Mejoramiento Educativo y Proyecto Educativo Institucional con foco puesto en la educación de niños en condición de vulnerabilidad social,
  - Reglamento interno convivencia escolar socializado y que se cumple, evitando así el descontrol en las aulas, y que ha generado un clima de respeto entre profesores y alumnos.
  - Proyectos , charlas y talleres sobre violencia y/o bullying , lo que ha permitido que los alumnos de nuestro establecimiento no se caracterizan por protagonizar episodios de violencia o bullying entre ellos, esto gracias al trabajo que ha realizado la docente encargada de Orientación con el equipo multidisciplinario (Psicóloga , Asistente social) con diversas instituciones tales como PDI, SENAME, OPD , entre otras.
  - Docentes que se han perfeccionado durante años para responder a un proyecto educativo con foco en el manejo de las variables que conlleva el trabajo docente en contexto de vulnerabilidad social.
  - Proyectos de deportes, postulados y adjudicados, financiados por el MINEDUC.
  - Proyecto recreo entretenido.
  - Talleres extraprogramáticos, (JEC), articulados con los subsectores de aprendizaje
  - Talleres de reforzamiento educativo.
  - Alianza con distintas redes de apoyo, entre ellas, la Universidad de Concepción con quien se han ejecutado proyectos de apoyo que han contribuido a formar este proyecto educativo y con quienes se ha trabajado en la formación de profesores a través de las prácticas profesionales. Nuestro establecimiento ha sido centro de práctica durante varios años en las áreas de Educación Básica, Diferencial y Parvularia.
- Con esta institución se han desarrollado las siguientes acciones:

- Participación exitosa en el proyecto de Escuelas Prioritarias.
- Proyecto Proyecto Anillos Conicyt SOC – 15, ejecutado por equipo de académicos de la U.de C. con quienes se ha trabajado para generar una línea de trabajo educativo con alumnos en contexto de vulnerabilidad social.
- Perfeccionamiento (Pos título) presencial , en vulnerabilidad social en Gestión Curricular y Gestión Institucional dictado por la UdeC en el contexto del Proyecto Anillos Conicyt SOC – 15.
- En los resultados Simce hemos ido subiendo año tras año, encontrándonos muy cerca de la meta proyectada en el PME.
- Acciones por parte de la dirección y Jefatura Técnica del establecimiento para asegurar el aprendizaje de todos los alumnos, entre ellas:
  - Monitoreo constante y grabación de clases realizadas para su posterior análisis y mejora de las prácticas docentes.
  - Entrega y análisis de planificaciones de los docentes.
  - Jornadas de reflexión y análisis de las prácticas pedagógicas de los docentes.
  - Monitoreo sistemático de los resultados de aprendizajes de los alumnos.

Por otra parte se han realizado diversas gestiones para mejorar, reparar y mantener los distintos espacios físicos del establecimiento, donde se han invertido recursos financieros en:

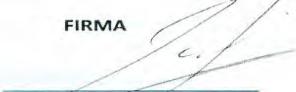
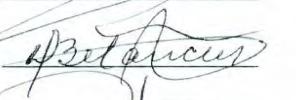
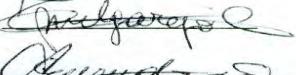
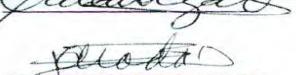
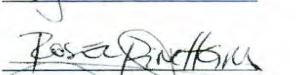
- reparación de baños niños y niñas.
- mantención de vidrios.
- mantención y reparación de baños de profesores 2º piso.
- reparación de pisos en algunas salas.

Actualmente se está postulando a un proyecto de infraestructura de alrededor de 170 millones de Mineduc, por reparación de daños y normalización de escuela Ángel Gustavo Rojas PRM4

Al producirse el cierre de nuestro establecimiento “Ángel Gustavo Rojas”, se desechan estas iniciativas que solo han buscado beneficiar al alumnado, junto a lo anterior se perdería el equipo docente del establecimiento, que se ha caracterizado por su compromiso con los estudiantes y con el proyecto educativo de la escuela, lo que se torna aún más grave con la remoción del cargo de la dirección quién ha sido la impulsora de este proyecto educativo, el que es valorado por cada uno de nuestros alumnos, apoderados y profesores. A lo anterior, se suma la pérdida del equipo de paradocentes y asistentes de la educación que se han sumado a este proyecto educativo haciendo de su labor una constante contribución al mismo.

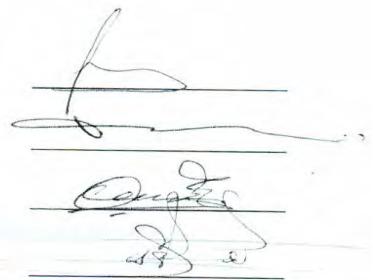
La inversión en tiempo, perfeccionamiento, compromiso social que está en peligro de ser desecharlo es importante y ha significado un gran esfuerzo para toda esta comunidad educativa, esfuerzo que ha provenido del compromiso más que de la obligación.

**DOCENTES ESC. ÁNGEL GUSTAVO ROJAS E- 542  
EN APOYO A LA CARTA EMITIDA**

NOMBRE	RUT	FIRMA
Mauricio Javier Aedo Pozo	14.440.968-K	
Dearne de Las Mercedes Betancur Ayala	6.917.244-K	
Katherine Contreras Salazar	12.047.876-1	
Sonia Alicia Erices Gavilán	9.545.290-6	
Margarita del Pilar Holtmann Cifuentes	5.651.511-9	
Pamela Andrea Jara Carrasco	14.212.383-5	
Tatiana Emilia Melgarejo Galdames	12.561.036-6	
Cecilia del Carmen Mendoza Oyarce	7.818.832-4	
Bernarda Julia Parada Duran	5.803.059-7	
Olivia Andrea Rosel Pincheira	14.067.231-9	
Barbara Andrea Soto Venegas	15.809.098-8	
Cecilia Eliana Tapia Cabrera	13.954.971-6	
Paula Andrea Tapia Cabrera	15.945.720-6	

Karen Gisela Toro Navarro

13.106.060-2



Dario Adolfo Vásquez Riquelme

7.662.483-6

Elsa Marta Zambrano Leal

7.716.056-6

Gastón Saúl Fuentealba González

16.330.173-3





Concepción, 16 de Noviembre 2011

Señora  
Directora del Colegio  
Ángel Gustavo Rojas  
Concepción

Tema: Agradece prestación de salas.

Sergio Sáez Herreros, Rut N° 8.684.974-7 Director del Liceo Enrique Molina Garmendia de Concepción, agradece y apoya a la Sra. Directora de la Escuela Ángel Gustavo Rojas, su atención con el Liceo al facilitarle el local para impartir las clases a los jóvenes que se inscribieron en el programa **“Salvemos el Año Escolar”** el cual funcionó a contar del 31 de Agosto y hasta el 09 de Noviembre del presente año, fecha en que volvieron al establecimiento que fue entregado en forma parcial por los jóvenes en **“Toma”**.

Hago notar a Ud. Que los funcionarios tanto directivos, como docentes y asistentes de la educación reconocieron el grato ambiente y trato que existe en la escuela tanto entre personal con los alumnos y apoderados, integrándolos en forma grata y responsable.

La Comunidad del Liceo apoya a la directora en su gestión para no perder su identidad y le reitera los agradecimientos por su atención hacia nuestro personal y alumnos.

Saluda muy atentamente,

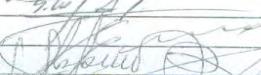
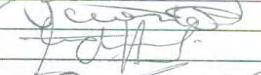
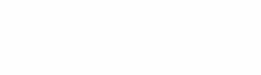


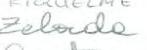
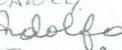

Sergio Sáez Herreros  
Rector

Distribución:

- La indicada
- Archivo Correlativo

## Nómina de docentes que trabajaron en escuela Angel Gustavo Rojas

Nombre			Firma
1 Arriagada	Vásquez	Sandra	L/M.
2 Barruelo	Vergara	Jorge	
3 Campos	Campos	Lorena	
4 Campos	Albornoz	Silvia	
5 Caro	Cáceres	Diego	
6 Espinoza	Gonzalez	Iván	
7 Fritz	Parra	Hegon	
8 Gozalvo	Garcés	Sofia	
9 Liñarenas	Lagos	Lily Paulina	
10 Muñoz	Sanhueza	Yenny	
11 Saavedra	Saavedra	Olga	
12 Torres	Durán	Verónica	
13 Valenzuela	Zúñiga	Miriam	

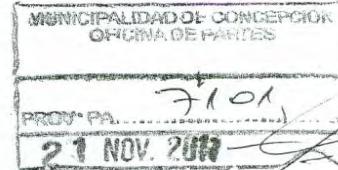
14 Aguilera  Nancy   
 15 Pérez Zelarino  Adolfo   
 16 Botija Gómez  Sara M.   
 17 Maximus Saavedra  Apolo 

Anexo # 7.

2266572

CONCEPCION, 21 de Noviembre de 2011

SEÑOR  
PATRICIO KUHN  
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION  
Y SRES. CONCEJALES



De nuestra consideración:

En atención al cierre de la Escuela "Angel Gustavo Rojas", el Comité de Damas del Rotary Club Concepción Norte, se permite con todo respeto, informar y solicitar lo siguiente:

- 1) Entre los principios del Rotary está, en su esencia, la voluntad de servicio para contribuir a solucionar problemas y prestar ayuda a la comunidad.
- 2) La labor desarrollada por el Comité de Damas del Rotary Club Concepción Norte, en relación a la Escuela "Angel Custodio Rojas" ha sido ardua a través de más de cuarenta años. Se ha traducido en becas a alumnas destacadas y en situación de mucha vulnerabilidad durante toda su enseñanza básica, se les ha implementado vestuario, útiles escolares, premios de estímulo a las más destacadas, formando así generaciones de alumnas. A la Escuela misma la hemos fortalecido en su infraestructura; estimulando además los deportes, las artes, la tecnología computacional y las letras (Biblioteca). Además se ha estimulado a las madres más esforzadas con premios anuales. También ha habido preocupación por el aspecto biopsicosociocultural, participando en ello profesionales pertenecientes a nuestro Comité.
- 3) Como Comité nos sentimos orgullosas que nuestro quehacer no haya sido en vano, ya que esta Escuela ha sido distinguida por su excelencia académica, con un gran esfuerzo de parte de su Directora y personal docente y administrativo, considerando el bajo nivel socio-económico de su alumnado.
- 4) Ante lo anteriormente expuesto, solicitamos respetuosamente se sirvan velar por la identidad de la Escuela, lo que se traduce manteniendo el nombre de "Angel Custodio Rojas" y velando además por la permanencia del personal.

En relación a lo anteriormente expuesto es que solicitamos del Sr. Alcalde y Concejales consideren nuestra petición.

Con toda atención y muy cordialmente, saludan al Sr. Alcalde y Sres. Concejales

S. Quezada  
SONIA QUEZADA MADRID  
SECRETARIA

Rosa Ogalde  
ROSA OGALDE CORTES  
PRESIDENTA